

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Honorable Ayuntamiento Constitucional
SANTA MARÍA TEOPOXCO
2022-2024

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
FUNDAMENTO LEGAL Y NORMATIVO.....	5
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	10
MISIÓN Y VISIÓN.....	14
ALINEACIÓN DEL PMD CON EL PED, PND Y LA AGENDA 2030	15
EJES ESTRATÉGICOS	17
1. SANTA MARÍA TEOPOXCO CON BIENESTAR.....	18
1.1. COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	19
1.2. ALIMENTACIÓN	27
1.3. EDUCACIÓN	31
1.4. SALUD.....	41
2. SANTA MARÍA TEOPOXCO MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE.....	50
2.1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.	51
2.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	54
2.3. GOBIERNO AUSTERO	57
2.4. TRÁMITES Y SERVICIOS.....	62
3. SANTA MARÍA TEOPOXCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	68
3.1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	69
3.2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	73
3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	76
4. SANTA MARÍA TEOPOXCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	80
4.1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	81
4.2. EMPLEO	85
4.3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.	92
5. SANTA MARÍA TEOPOXCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	97
5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	98
5.2. CAMINOS Y CARRETERAS	104
5.3. VIVIENDA	109
5.4. AGUA Y SANEAMIENTO	115
5.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	119



EJES TRANSVERSALES	135
EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO	136
EJE TRANSVERSAL 2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	143
EJE TRANSVERSAL 3 INTERCULTURALIDAD	147
EJE TRANSVERSAL 4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	155
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	160
ANEXOS	161
REFERENCIAS.....	165
INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA	167



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados paisanos de Santa María Teopoxco, hoy me dirijo a todos ustedes con un firme compromiso y una visión clara de cómo queremos transformar nuestro querido municipio en un lugar próspero y sostenible, en conjunto con los ciudadanos en un ejercicio inédito de participación democrática, hemos delineado una serie de estrategias y objetivos que guiarán nuestro camino hacia un futuro más brillante y equitativo.



Para ello tendremos siempre presente los valores institucionales que como Ayuntamiento nos distinguen, Equidad para garantizar un acceso justo y equitativo a servicios esenciales para todos los habitantes; Transparencia actuando con claridad y honestidad en todas nuestras acciones y decisiones; Inclusión fomentando la participación y la igualdad de oportunidades para todos; Compromiso trabajando incansablemente para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y Responsabilidad asumiendo la rendición de cuentas y la toma de decisiones que promuevan el bienestar común.

Es importante resaltar que en la construcción del presente documento se utilizó el modelo de planeación participativa, involucrando de manera democrática a la ciudadanía en dicho proceso, sin excluir a ningún individuo o grupo, de esta manera el Plan Municipal se vio beneficiado de la información diversa y valiosa producto de las aportaciones que la ciudadanía hizo para la proyección de su propio bienestar, lo que nos ayudó a conseguir mejores diagnósticos.

En este contexto, hacemos patente el compromiso de este gobierno municipal para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y de las metas enmarcadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elementos todos que nos permitirán orientar la ejecución y evaluación de las acciones de nuestro gobierno, de esta manera esperamos implementar a nivel local acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos y las metas globales.

Las estrategias, objetivos y líneas de acción plasmadas en este Plan son nuestra guía hacia un futuro mejor, trabajemos juntos, paisanos de Santa María Teopoxco, para hacer de este plan una verdadera realidad en los próximos años.

Juntos, construiremos un municipio más fuerte, inclusivo y sostenible para las generaciones venideras. ¡Adelante!

FUNDAMENTO LEGAL Y NORMATIVO

La planificación y desarrollo municipal en Santa María Teopoxco, están reguladas por una serie de leyes y disposiciones de los gobiernos federal y estatal, estas leyes y disposiciones establecen la importancia de la participación ciudadana, la coordinación entre niveles de gobierno y la consideración de objetivos integrales y sustentables en la toma de decisiones, a continuación, se describen estas leyes y disposiciones:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

El **Artículo 25** establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional con el propósito de garantizar un desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía de la nación, su régimen democrático y permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos y grupos sociales, esto incluye la promoción de la competitividad, el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza.

El **Artículo 26** establece que el Estado debe organizar un sistema para la planeación democrática del desarrollo nacional, incorporando diversas demandas de la sociedad en los planes y programas de desarrollo.

El **Artículo 115** constitucional establece que la base de la división territorial y la organización política y administrativa del estado es el municipio libre, además, en su **fracción V inciso a)** otorga a los municipios la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal, de acuerdo con las leyes federales y estatales correspondientes.



Ley de Planeación:

En su **Artículo 2**, la Ley de Planeación establece la responsabilidad del Estado en la planeación para lograr un desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y género, esto debe estar en consonancia con los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política.

La **fracción V** de esta ley aborda el fortalecimiento del pacto federal y de los municipios libres para lograr un desarrollo equilibrado, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El **Artículo 20** de la Ley de Planeación enfatiza la importancia de la participación y consulta de diversos grupos sociales en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática, con el propósito de que la población pueda expresar sus opiniones en la elaboración, actualización y ejecución de los planes y programas referidos en esta ley.

El **Artículo 33** de la misma ley establece la necesidad de coordinación en la planeación nacional del desarrollo, involucrando a los municipios en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, esto garantiza que las acciones planeadas por la Federación y los Estados se realicen de manera conjunta, considerando la participación municipal.

El **Artículo 34** permite al Ejecutivo Federal convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, esto busca asegurar la congruencia con la planeación nacional y promover la participación de diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

El **Artículo 113** de la carta magna del Estado otorga facultades al municipio como nivel de gobierno, permitiéndole aprobar la reglamentación que organice la administración pública municipal, regule las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y asegure la participación, además confiere al municipio la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley Estatal de Planeación:

En su **Artículo 1**, reglamenta la Constitución Política del estado en lo relativo a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED), establece como objetivo garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración pública estatal y municipal.

El **Artículo 63** define que los Planes Municipales de Desarrollo son los instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

El **Artículo 64** establece que los Planes Municipales deben ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y Micro regionales, además, detalla los elementos que deben incluir, como análisis, objetivos, lineamientos de política, plan de inversión, metas, indicadores y coordinación.



Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca:

Esta ley, en su **Artículo 56, fracción II**, establece que todo servidor público tiene la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales:

Esta ley, en su **Artículo 45**, establece que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) debe ser elaborado, aprobado por mayoría y publicado dentro de los primeros tres meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

El **Artículo 46** enumera los objetivos del PMD, que incluyen propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, uso racional de los recursos financieros y asegurar la participación y el vínculo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, entre otros.

El **Artículo 47** detalla el contenido del PMD, incluyendo un diagnóstico, objetivos estratégicos, plan de inversión, metas, indicadores y coordinación.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

El **Artículo 43, fracción XV**, establece que es atribución del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura,



las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.

La **fracción XXVI**, indica que el ayuntamiento debe coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el municipio.

El **Artículo 47** establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes, el voto de la mayoría calificada es requerido para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, tal y como se establece en la Fracción XV del citado Artículo;

El **Artículo 68, fracción XV**, dispone que, es responsabilidad del Presidente Municipal elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación, incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos.

El **Artículo 92, fracción X**, establece que el Secretario Municipal tiene la atribución para ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.



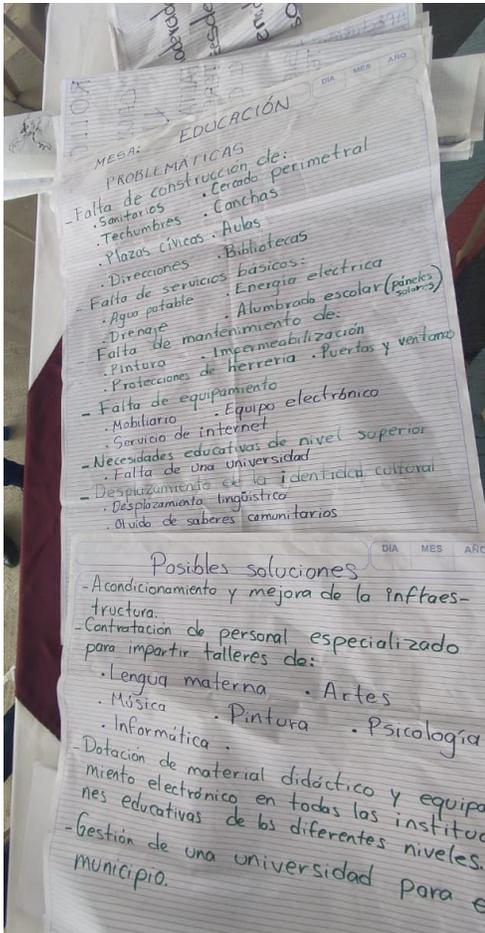
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El proceso de planeación participativa en el municipio de Santa María Teopoxco, se llevó a cabo en el marco de la implementación de un nuevo modelo que privilegia la democracia participativa, este enfoque innovador buscó posicionar la planificación directamente en el territorio, permitiendo a los pobladores del municipio expresar sus preocupaciones y necesidades de manera directa.



Taller de planeación participativa para la construcción del PMD.

Mediante la instalación de ocho mesas temáticas, con la participación de 142 personas, de las cuales 39 eran mujeres y 103 hombres, se logró recabar información valiosa sobre las principales problemáticas y necesidades de nuestras comunidades, colonias y localidades, esta información, obtenida durante las mesas temáticas, fue compilada y estructurada en la Matriz de Riesgos y Problemas, la cual se convirtió en el principal instrumento para la priorización de obras, acciones y proyectos en nuestro municipio.



Durante la sesión llevada a cabo el 19 de Marzo de 2023, en el Palacio Municipal, se realizaron diversas actividades con la participación activa de representantes de diferentes sectores de la sociedad, con entre los presentes se encontraban miembros del H. ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población, Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas, Asociaciones de la Sociedad Civil, Grupos Prioritarios, y representantes del Gobierno Federal y Estatal.

Estos trabajos tuvieron como objetivo principal, la identificación de la

problemática territorial a través de mesas temáticas dedicadas a áreas fundamentales como Educación, Salud, Fomento Agroalimentario y Campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Seguridad Pública, y Obras e Infraestructura, todas relacionadas con el desarrollo sostenible.

El Presidente Municipal, en su calidad de presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, designó coordinadores responsables para cada mesa temática, estos coordinadores a su vez nombraron a moderadores y relatores con el propósito de identificar, junto con los integrantes del sector correspondiente, la problemática específica del municipio en relación con los rubros de cada mesa.

Las ocho mesas temáticas y sus respectivos coordinadores fueron:

Salud:

Coordinador Responsable: Placido Romero Bravo

Encargado de la comisión de Salud

Medio Ambiente:

Coordinador Responsable: Irene Merino González

Regidor de Ecología

Seguridad Pública:

Coordinador Responsable: Marcos Sánchez González

Director de Seguridad

Fomento Agroalimentario y Campo:

Coordinador Responsable: Jacob Estrada Rojas

Suplente de alcalde

Educación:

Coordinador Responsable: Isidora Cervantes Sánchez

Regidor de Educación

Desarrollo Económico:

Coordinador Responsable: Luis Miguel Cervantes González

Persona caracterizada

Obras e Infraestructura:

Coordinador Responsable: Josefina Vázquez Hernández

Regidor de Obras

Mujeres, Niños, Adolescentes y Deporte:

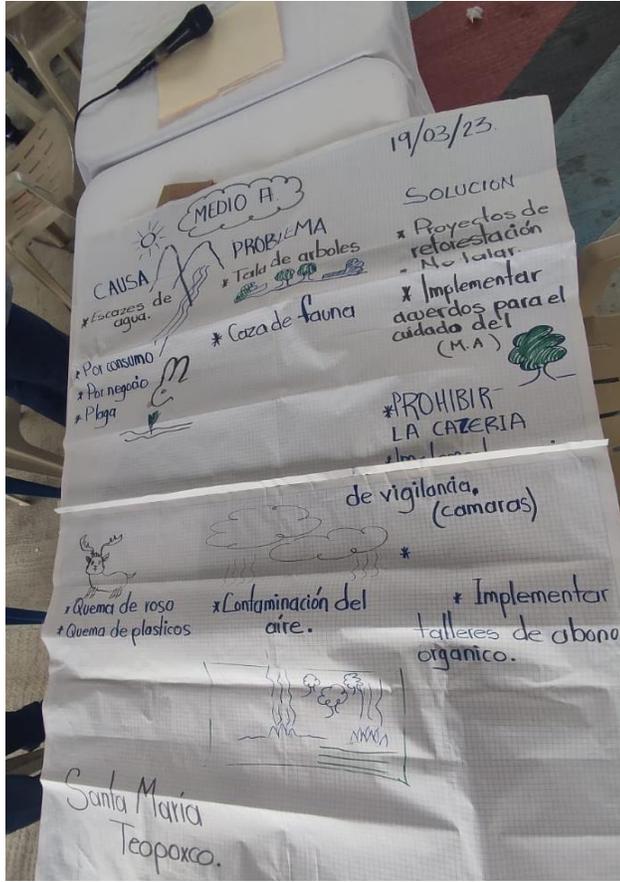
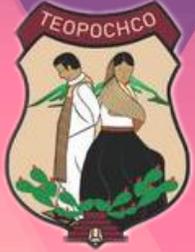
Coordinador Responsable: Fortunato González González

Persona caracterizada

Mediante el análisis exhaustivo de la información vertida en el proceso descrito, se definieron los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales fueron coherentes con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se aseguró de que el plan municipal cumpliera con todas las leyes y regulaciones estatales y federales aplicables, incluyendo la Ley de Planeación, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y otras normativas relevantes.





Una vez elaborado y revisado el Plan Municipal de Desarrollo, fue sometido a aprobación por parte del Ayuntamiento, la aprobación se llevó a cabo según lo establecido en la normatividad aplicable.

Una vez aprobado y publicado, se inició la fase de implementación, por lo que será importante seguir de cerca el progreso, ajustar el plan según sea necesario y mantener a la comunidad informada sobre los avances.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Nuestra misión es ser un gobierno al servicio de nuestro pueblo, brindando apoyos y servicios que contribuyan al bienestar de la población, nos regimos por principios de honestidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía en la administración de los recursos públicos.

Visión:

Ser un municipio al servicio del pueblo que genera desarrollo, justicia social y el bienestar de la población, siendo un gobierno honesto, cercano y transparente, bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar con el objetivo de lograr la transformación de nuestro municipio.



ALINEACIÓN DEL PMD CON EL PED, PND Y LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 (PMD), al establecer las prioridades de desarrollo a nivel local, desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos de orden superior delineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED), este a su vez, busca contribuir al logro de los objetivos establecidos en el marco nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).



Ilustración 1. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación superiores.
Fuente: INPLAN, 2023.

La coherencia entre estos planes estratégicos asegura una sinergia efectiva, donde las metas locales se enlazan con los lineamientos regionales y nacionales, además, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 añade un componente global a la planificación, fortaleciendo el compromiso de Santa María Teopoxco con la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo en concordancia con estándares internacionales.

Este enfoque integrado no solo potencia la eficacia de las políticas locales, sino que también contribuye de manera significativa a la consecución de metas más amplias y ambiciosas para el desarrollo sostenible.

La alineación del PMD con otros planes estratégicos genera beneficios significativos, incluyendo mayor coherencia y eficacia en las políticas públicas, optimización de recursos y eficiencia en la gestión municipal, asimismo, promueve una mayor articulación entre los niveles de gobierno, facilitando la coordinación para alcanzar objetivos comunes, además, fortalece el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y a construir un futuro más próspero para todos.

Para lograr una alineación efectiva, fue necesario que el PMD se elaborara con base en un proceso participativo y transparente, que involucrara a todos los sectores de la sociedad, de esta manera, se aseguró de que el plan reflejara las necesidades y aspiraciones reales de la comunidad, y que fuera realmente viable y sostenible.



EJES ESTRATÉGICOS



1. SANTA MARÍA



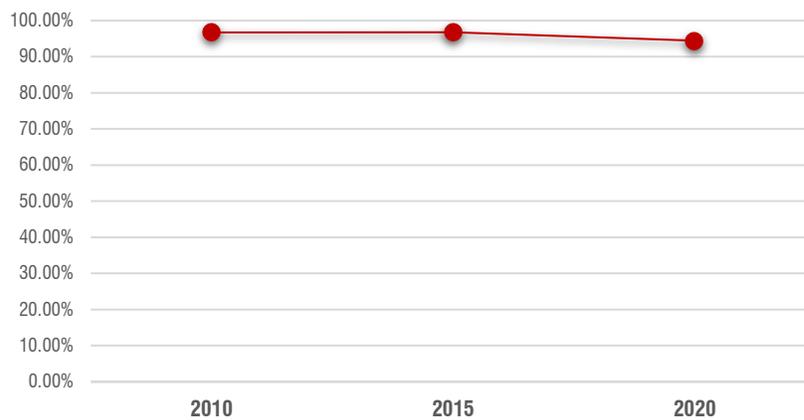
TEOPOXCO CON

BIENESTAR

1.1. Combate a la pobreza y el rezago social

La pobreza es un concepto multidimensional que abarca diversos aspectos de la calidad de vida de la población, la Ley General de Desarrollo Social de México define la pobreza en base a dos criterios: el ingreso de los hogares y las carencias sociales¹.

Una persona se considera en situación de pobreza si presenta al menos una carencia social y su ingreso está por debajo de la línea de bienestar, es decir, no puede adquirir una canasta de alimentos y algunos bienes y servicios básicos.



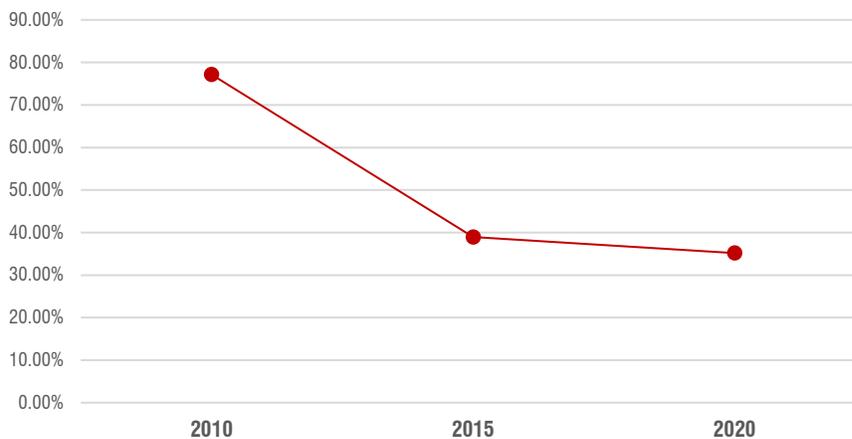
Gráfica 1. Dinámica de la población en situación de pobreza
CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

En el caso de Santa María Teopoxco, se observa una disminución en los niveles de pobreza multidimensional a lo largo de los últimos diez años, sin embargo, aún persisten desafíos significativos.

¹ Las carencias sociales incluyen aspectos como la educación, la salud, la seguridad social, la calidad de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y la alimentación.

En 2010 según CONEVAL, el 96.7% de la población en Santa María Teopoxco se encontraba en situación de pobreza, lo que representaba a 4,493 personas, para 2015, esta cifra aumentó ligeramente al 96.8% (4,204 personas) y luego mostró una reducción en 2020 al 94.4% (3,765 personas), esto quiere decir que a pesar de que se ha reducido levemente la pobreza, de cada 10 personas en el municipio, 9 siguen estando en condición de pobreza²

Por otro lado, una persona se considera en pobreza extrema si tiene tres o más carencias y su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, lo que implica que no puede adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para llevar una vida sana.



Gráfica 2. Dinámica de la pobreza extrema
CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

En 2010, el 77.2% de la población en Santa María Teopoxco vivía en pobreza extrema, lo que equivalía a 3,586 personas, este porcentaje disminuyó a 38.9% (1,692 personas) en 2015 y continuó bajando a 35.2% (1,403 personas) en 2020,

² CONEVAL, «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio», 2021.

lo cual significa que 3 de cada 10 habitantes del municipio viven en esta condición.³

Las personas vulnerables por carencia social son aquellas que presentan al menos una carencia en las dimensiones de educación, salud, vivienda, seguridad social o acceso a servicios básicos, pero que no se encuentran en situación de pobreza, sin embargo, se encuentran en una situación de riesgo de caer en la pobreza.

En 2010 según CONEVAL, el 3.2% de la población era vulnerable por carencia social, representando a 149 personas, esta cifra disminuyó a 2.8% (122 personas) en 2015 y a 1.9% (77 personas) en 2020.

Por otro lado, en 2010, el 96.7% de la población en Santa María Teopoxco tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, afectando a 4,496 personas, esto se refiere a una situación en la que una persona o un hogar no dispone de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, como alimentos, vivienda, atención médica, educación y otros gastos esenciales.

En 2015, esta cifra se mantuvo alta en un 97.0%, impactando a 4,216 habitantes del municipio, en 2020, el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos aumentó al 97.5%, afectando a unas 3,886 personas.⁴

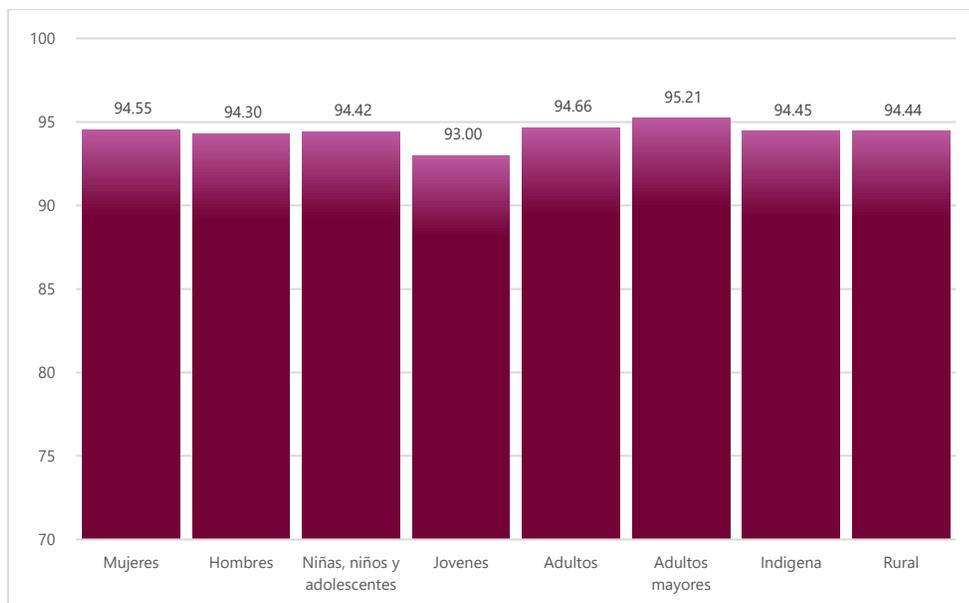
Para complementar el análisis de la realidad de la pobreza en el municipio, es preciso examinar los datos proporcionados sobre la incidencia de la pobreza en diferentes grupos poblacionales, al desglosar los datos por género, se observa

³ CONEVAL.

⁴ CONEVAL.



que tanto mujeres como hombres tienen niveles muy altos de pobreza, con un índice del 94.55% para mujeres y del 94.30% para hombres.⁵



Gráfica 3. Indicadores de pobreza por grupos poblacionales.
CONEVAL. Medición de la pobreza por grupos poblacionales, 2020.

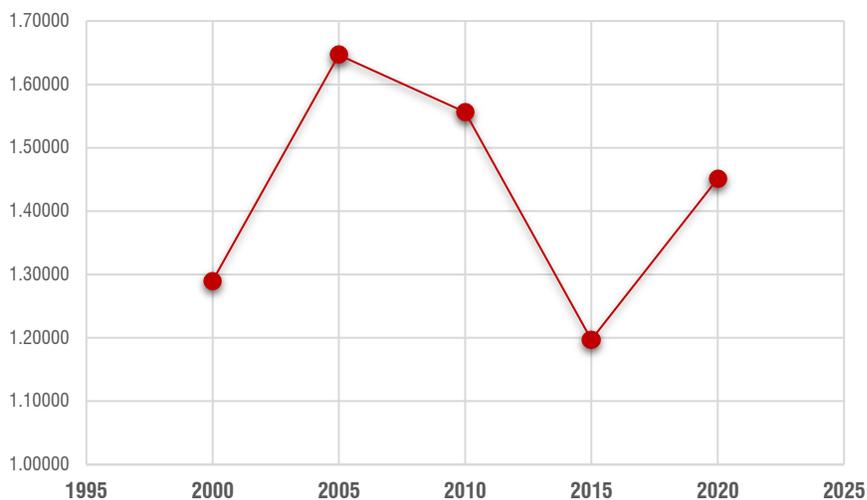
Los adultos mayores, son el grupo poblacional más afectado por la pobreza, con un índice del 95.21%, seguido de las mujeres y la población indígena con índices de 94.55% y 94.45% respectivamente.

Por otra parte, el Índice de Rezago Social (IRS), elaborado por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), es una medida que no se enfoca en la medición de la pobreza en términos de ingresos, seguridad social o acceso a la alimentación, como lo haría un índice de pobreza multidimensional, en cambio, se centra en aspectos clave que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población.⁶

⁵ CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020», 2022, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.

⁶ CONEVAL, «Índice Rezago Social 2020», accedido 12 de junio de 2023, https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx.

El Municipio de Santa María Teopoxco enfrenta un grado de rezago social alto, con un índice de rezago social de 1.451373, lo que lo coloca en la posición 231 en el contexto nacional, este índice se basa en una serie de indicadores que evalúan las siguientes dimensiones del bienestar y las condiciones de vida de la población.



Gráfica 4. Dinámica del Rezago Social.
Elaboración propia con datos de CONEVAL. Anexos estadísticos del IRS 2000-2020.

A lo largo de las dos últimas décadas, el municipio ha experimentado cambios en su índice de rezago social (IRS), lo que refleja la evolución de las condiciones de vida de su población, con períodos de mejora y retroceso, en el año 2000, el municipio tenía un índice de rezago social de 1.29014, en el año 2005, el IRS aumentó a 1.64644, lo que señala un nivel significativo de rezago social, sin embargo, en el año 2010, el índice disminuyó a 1.55626, aunque seguía siendo mayor que en 2000, en el año 2015, el municipio experimentó una disminución en el grado de rezago social, con un IRS de 1.19705.

Finalmente, en el año 2020, el IRS se situó en 1.45137, lo que sugiere un aumento en el rezago social en comparación con 2015, pero menor que en 2010 y 2005.

A detalle en los componentes de IRS, se observa que un 31.49% de la población de 15 años o más es analfabeta, lo que señala una carencia significativa en términos de educación básica, además, un 3.76% de los niños en edad escolar de 6 a 14 años no asisten a la escuela, lo que refleja un desafío en el acceso y la participación en la educación.

Asimismo, la existencia de un 71.06% de personas de 15 años o más con educación básica incompleta indica una limitación en el acceso a niveles más altos de educación y, por ende, en las oportunidades de desarrollo personal y profesional.

En el componente de salud del rezago social, la atención médica y el bienestar general de la comunidad enfrentan desafíos, ya que un 6.37% de la población carece de derechohabiencia a servicios de salud, esta falta de acceso a servicios médicos puede afectar la salud y el bienestar de quienes la padecen.

Por otra parte, las condiciones de vivienda en el municipio también presentan brechas importantes, un 14.39% de las viviendas cuentan con piso de tierra, lo que señala condiciones de vivienda precarias y posiblemente insalubres, además, un 1.51% de las viviendas no disponen de excusado o sanitario, lo que es un indicador crítico de la calidad de vida y la salud pública.

En cuanto a los servicios básicos, un 1.69% de las viviendas no tienen acceso a agua entubada de la red pública, lo que afecta el bienestar cotidiano de los habitantes, asimismo, un 15.28% de las viviendas carecen de sistemas de drenaje adecuados, lo que refleja una deficiencia en la infraestructura básica que puede impactar en la salud pública.

A pesar de que la falta de acceso a energía eléctrica es relativamente baja, con un 0.53% de viviendas sin este servicio, es un indicio de posibles limitaciones en servicios básicos.



La falta de electrodomésticos básicos también es evidente, ya que un 90.94% de las viviendas no disponen de lavadora, y un 68.83% de las viviendas carecen de refrigerador, lo que sugiere limitaciones en el almacenamiento de alimentos y la calidad de vida de los habitantes.

Ahora bien, en cuanto a la información recogida en las mesas temáticas, algunos de los testimonios más recurrentemente registrados son: "la pobreza es un problema muy grande en nuestro municipio, la gente no tiene trabajo, no tiene dinero, es muy difícil vivir así"; "la falta de oportunidades económicas es la principal causa de la pobreza en nuestro municipio, la gente trabaja muy duro, pero no le alcanza para vivir"; "la desigualdad social es otro problema grande en nuestro municipio, la riqueza se junta en pocas manos y la mayoría de la gente vive en la pobreza".



Problema identificado

En el municipio de Santa María Teopoxco existen personas que se encuentran en un alto grado de rezago social, asimismo presentan altos niveles de pobreza.

Objetivo 1.1.

Reducir el grado de rezago social y los niveles de pobreza de los habitantes del municipio de Santa María Teopoxco.



Estrategia 1.1.1.

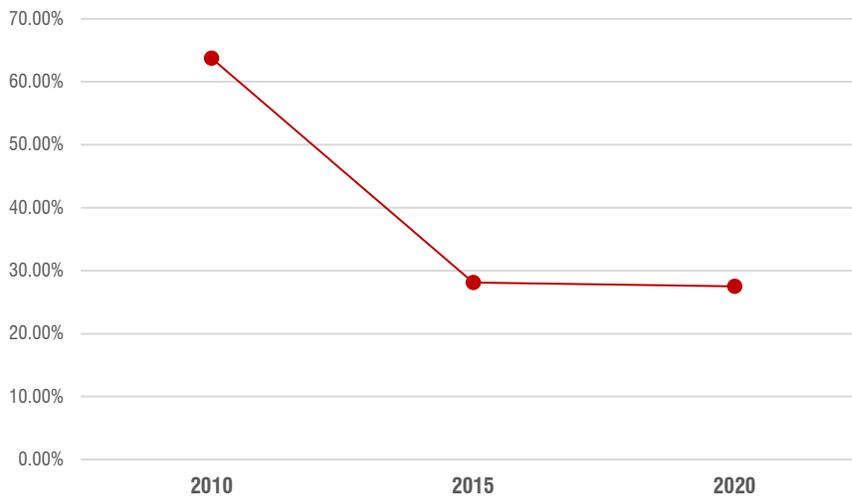
Implementar programas y proyectos que aborden de manera integral las necesidades de la población en situación de rezago social y pobreza.

Líneas de acción

- 1.1.1.1. Facilitar el acceso a los programas de asistencia social dirigidos a grupos vulnerables.
- 1.1.1.2. Otorgar apoyos económicos directos a los más pobres entre los pobres.

1.2. Alimentación

En lo que se refiere a la carencia por acceso a la alimentación, es decir a la incapacidad de acceder a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos y seguros para llevar una vida sana y activa, se tiene el siguiente panorama:



Gráfica 5. Dinámica de la carencia por acceso a la alimentación
CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

En 2010, el 63.8% de la población en Santa María Teopoxco tenía carencia de acceso a la alimentación, afectando a unas 2,963 personas, para el año 2015, esta cifra disminuyó al 28.1%, impactando a aproximadamente 1,221 personas, en 2020, la carencia en acceso a la alimentación se redujo al 27.5%, afectando a alrededor de 1,097 personas, lo que significa que 3 de cada 10 personas en el municipio presentan este tipo de carencia.⁷

Respecto a la limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos, tenemos que, siete de cada diez

⁷ CONEVAL, «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipios».

adultos, un 73.52%, enfrenta una manutención con escasa variedad de alimentos.⁸

Más de la mitad de los adultos, un 41.54%, consume menos de lo que se considera adecuado, y un 14.44% incluso ha dejado de comer alguna de las comidas principales del día.



Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Proporción
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	73.52
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	14.44
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	41.54
Algún adulto sintió hambre pero no comió	13.37
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	11.43

Tabla 1. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

El panorama de inseguridad alimentaria se vuelve aún más grave al observar que un 13.37% de los adultos ha experimentado hambre sin poder comer, y un 11.43% ha tenido que reducir su ingesta a solo una vez al día o ha dejado de comer durante un día completo.

En el desarrollo de las exposiciones, pláticas y argumentaciones de las mesas temáticas se identificó de manera cualitativa que la alimentación en Santa María Teopoxco es diversa, existe una variedad de alimentos disponibles en el municipio, desde alimentos tradicionales de la región hasta alimentos procesados, la alimentación varía según el nivel socioeconómico de los habitantes.

En el municipio, una de las principales dificultades relacionadas con la alimentación es el limitado acceso que tiene la población a alimentos saludables, como carnes, frutas, verduras y cereales integrales, esta situación se ve

⁸ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado», 2021.

agravada por la falta de información y educación sobre alimentación nutritiva y hábitos alimenticios saludables, lo que dificulta la adopción de dietas balanceadas y apropiadas, además, se carece de espacios dignos y adecuados donde las personas de escasos recursos, especialmente en las localidades de Altamira, San José Chiapas y Villa Nueva, puedan recibir alimentos que cubran sus necesidades nutricionales básicas.



Problema identificado

La dificultad de las personas para acceder a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos, asequibles y frescos.

Objetivo 1.2.

Mejorar el acceso de la población a una alimentación suficiente, nutritiva, asequible y fresca.



Estrategia 1.2.1.

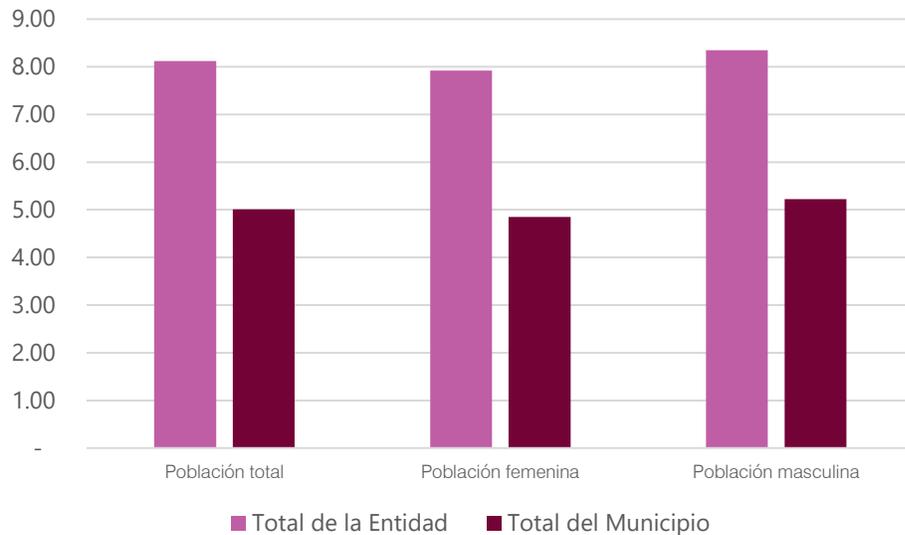
Fortalecer la cobertura y calidad de los programas de asistencia alimentaria en las localidades con mayor carencia alimentaria.

Líneas de acción:

- 1.2.1.1. Gestionar apoyos alimentarios para las personas y familias con mayor carencia alimentaria.
- 1.2.1.2. Construir comedores comunitarios en las zonas con mayor carencia alimentaria.

1.3. Educación

El promedio de escolaridad en el municipio es de 5.01, con ligeras variaciones entre localidades, se destaca una brecha de género en los niveles de escolaridad, donde las mujeres (4.85) presentan un grado promedio de escolaridad ligeramente inferior al de los hombres (5.22).⁹



Gráfica 6. Grado promedio de escolaridad.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

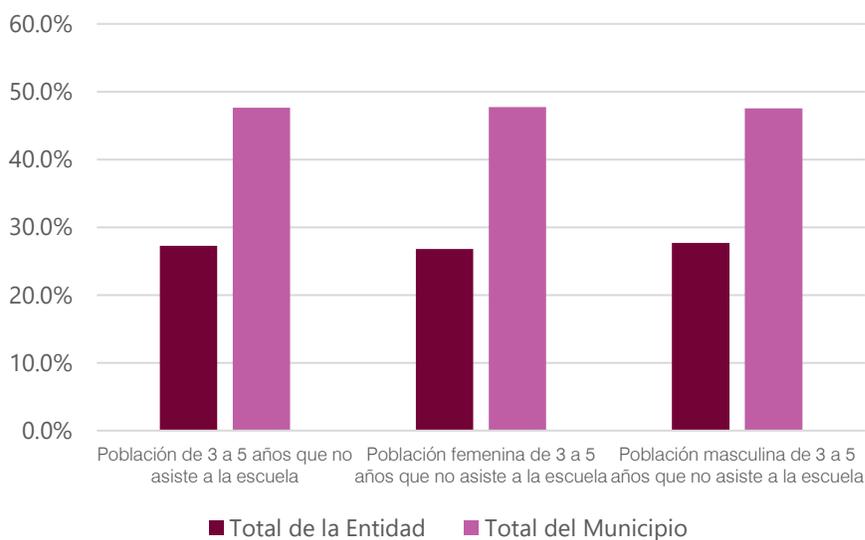
Se observan variaciones en los niveles de escolaridad entre localidades, Plan de Guadalupe destaca como una localidad con un grado promedio excepcionalmente alto de 6.86, en tanto que la cabecera municipal tiene un grado promedio de 5.67, con un nivel educativo superior al promedio municipal, sin diferencia sustancial por géneros.

En contraparte, con un grado promedio de escolaridad de 3.57, Altamira enfrenta desafíos significativos en el ámbito educativo, la brecha entre géneros destaca la necesidad de intervenciones específicas para mejorar la educación,

⁹ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER), 2022.

especialmente entre las mujeres, asimismo, la localidad de Tzicatlán presenta un grado promedio de 3.2, a su vez la localidad de Villa Nueva presenta un grado promedio de 5.86, la localidad de los Duraznos también se sitúa por encima de la media municipal, destacando el acceso equitativo a la educación entre géneros.

Ahora bien, en el municipio existe una preocupante situación en cuanto a la asistencia escolar de la población de diferentes grupos etarios, se observa que el 47.6% de la población de 3 a 5 años no asiste a la escuela, siendo este un indicador crítico para el desarrollo educativo temprano, ya que condiciona el desempeño escolar en etapas posteriores.¹⁰



Gráfica 7. Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Analizando por género y rango de edad, se evidencian disparidades, en el grupo de 6 a 11 años existe un 1.3% de la población total sin acceso a la educación, la

¹⁰ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020», 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

población masculina de este grupo tiene una tasa del 2.0%, superando a la femenina que es del 0.7%.¹¹

La población de 12 a 14 años presenta tasas elevadas de no asistencia a la escuela, con un 8.2% en el total del municipio, nuevamente, se observan diferencias de género, siendo la población masculina (8.7%) ligeramente más afectada que la femenina (7.7%).¹²

Al analizar por localidades, se identifican áreas con desafíos particulares, por ejemplo, en Mazatlán, Huitztla y Tenantitlán, la totalidad de la población de 3 a 5 años no asiste a la escuela.

En los grupos etarios superiores también se observan variaciones significativas en la asistencia escolar de la población de diferentes grupos de edad y género asimismo en el grupo de población de 15 a 24 años, se evidencian variaciones notables entre localidades.

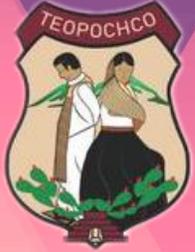
A nivel general, el 50.8% de la población de 15 a 17 años asiste a la escuela, siendo ligeramente mayor en la población femenina (51.8%) en comparación con la masculina (49.5%), en el grupo de 18 a 24 años, la tasa de asistencia es del 10.8% en la población total, con una diferencia de 0.6 puntos porcentuales entre géneros.¹³

Al analizar por localidades, se destaca que la cabecera presenta una tasa de asistencia del 51.7% en el grupo de 15 a 17 años, con notables diferencias entre géneros, siendo la tasa de asistencia mucho mayor en la población masculina (69.2%) que en la femenina (37.5%), en Villa Nueva, se observa una alta tasa de

¹¹ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*.

¹² INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».

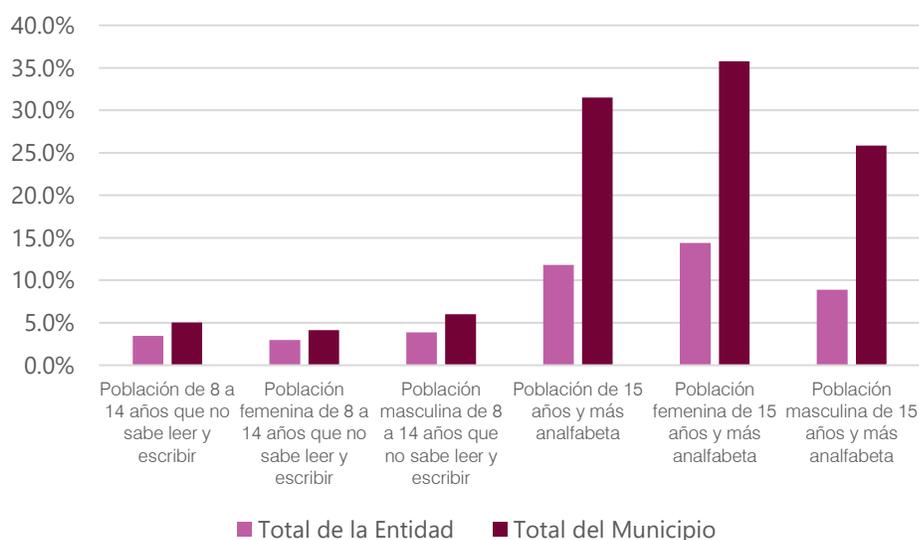
¹³ INEGI.



asistencia en ambos grupos de edad, destacando especialmente la participación femenina en el grupo de 18 a 24 años (21.7%).¹⁴

En contraste, algunas localidades como Altamira, Cinco Flores, Huitztlá, Tenantitlán, Ayacuautla, y Mazatlán presentan tasas de asistencia notoriamente bajas en ambos grupos de edad.

En el análisis del nivel de alfabetización en el municipio se observa una variabilidad significativa en la capacidad de lectura y escritura, tanto en la población de 8 a 14 años como en la de 15 años y más.



Gráfica 8. Nivel de alfabetización en el municipio.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

A nivel general, el 5.0% de la población de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir, siendo ligeramente mayor en la población masculina (6.0%) que en la femenina (4.1%), en el grupo de 15 años y más, la tasa de analfabetismo es más pronunciada, alcanzando el 31.49% en la población total, se observa una brecha

¹⁴ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

significativa entre géneros, siendo la tasa de analfabetismo mayor en la población femenina (35.78%) en comparación con la masculina (25.85%).¹⁵

Al desglosar por localidades, se destacan algunas tendencias, en Villa Nueva, la tasa de analfabetismo en la población de 8 a 14 años es del 8.3%, siendo más alta en la población masculina (13.6%) que en la femenina (3.8%), en Huatlatzinco, se registra una tasa del 100.0% en la población de 8 a 14 años, indicando una situación crítica en este grupo, en contraste, Vista Hermosa (Xonotla), Tepec, Cerro de las Plumas (Ihuitepec), Loma Alta, San José Chiapas, Huitztla, Tenantitlán, Mazatlán y Plan de Guadalupe presenta tasas de analfabetismo del cero por ciento en ambas franjas de edad.¹⁶

En el grupo de 15 años y más, se observan tasas de analfabetismo notables en varias localidades, siendo especialmente alto en Huatlatzinco, Cosahuicahuatla, y Exotitlán, aunque algunas localidades como Plan de Guadalupe y Tzicatlán presentan tasas de analfabetismo del cero por ciento.

En el análisis del nivel educativo en el municipio de Santa María Teopoxco, Oaxaca, se evidencian diferencias significativas en la distribución de la población de 15 años y más según su nivel de escolaridad.

A nivel general, el 25.62% de la población de 15 años y más no cuenta con escolaridad, siendo más alto en la población femenina (29.66%) que en la masculina (20.30%), por otro lado, el 21.64% de la población tiene primaria incompleta, con una mayor proporción en la población masculina (26.30%) en comparación con la femenina (18.10%), asimismo, el 20.44% de la población

¹⁵ INEGI.

¹⁶ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».



tiene primaria completa, siendo ligeramente mayor en la población masculina (20.88%) que en la femenina (19.86%).¹⁷

Al analizar por localidades, se observan variaciones notables, en Altamira, se registra una alta proporción de población sin escolaridad (43.10%), con brechas significativas entre géneros, en Cinco Flores, se destaca una mayor proporción de mujeres con primaria incompleta (35.71%) en comparación con los hombres (14.29%).

En general, se observa que la cabecera municipal y Villa Nueva tienen tasas más bajas de población sin escolaridad y con primaria incompleta en comparación con otras localidades, no obstante, es necesario señalar que hay áreas de mejora en la población con primaria completa en estas áreas de población.

Con respecto a la educación secundaria, en la población de 15 años y más a nivel general, el 3.36% de la población tiene secundaria incompleta, siendo más alta en la población masculina (4.29%) que en la femenina (2.65%), en contraste, el 19.82% de la población cuenta con secundaria completa, con tasas más altas en la población masculina (20.30%) en comparación con la femenina (19.46%).

Al examinar por localidades, tenemos que, Altamira muestra una proporción significativa de mujeres con secundaria incompleta (3.23%) en comparación con los hombres (0.00%), en Cinco Flores, la población masculina destaca por tener secundaria completa (10.71%) en comparación con la población femenina (13.79%), la localidad de Mazatlán presenta tasas más altas de población con secundaria incompleta tanto en hombres (9.09%) como en mujeres (4.76%).¹⁸

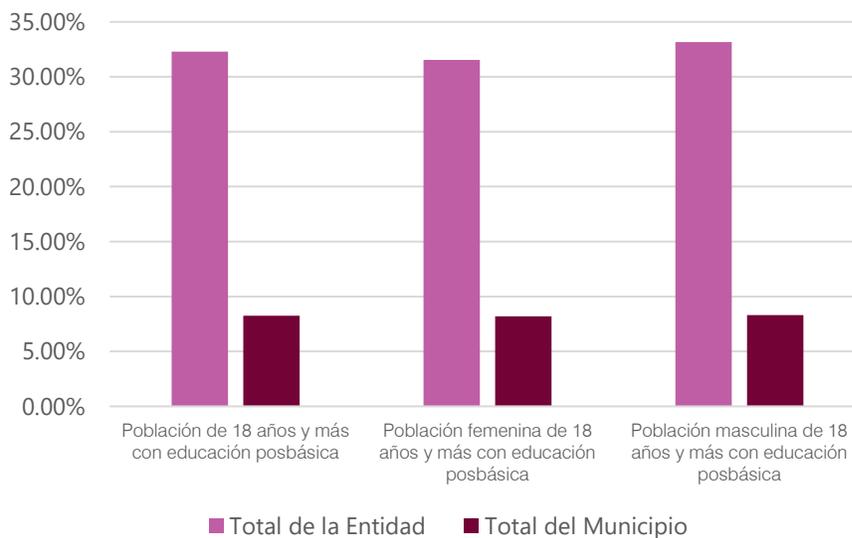
¹⁷ INEGI.

¹⁸ INEGI.



Por último, el análisis de la educación posbásica en el municipio, revela que el 8.25% de la población de 18 años y más ha alcanzado este nivel educativo, a nivel de género, se observa una distribución equitativa, con un 8.20% de mujeres y un 8.31% de hombres con educación posbásica.

Al desglosar por localidades, se destacan disparidades significativas, en la cabecera municipal, el 13.48% de la población tiene educación posbásica, con un ligero predominio en mujeres (14.34%) en comparación con hombres (12.29%). Villa Nueva muestra cifras similares, con un 13.58% de la población con educación posbásica, siendo ligeramente superior en mujeres (14.75%) que en hombres (12.06%).¹⁹



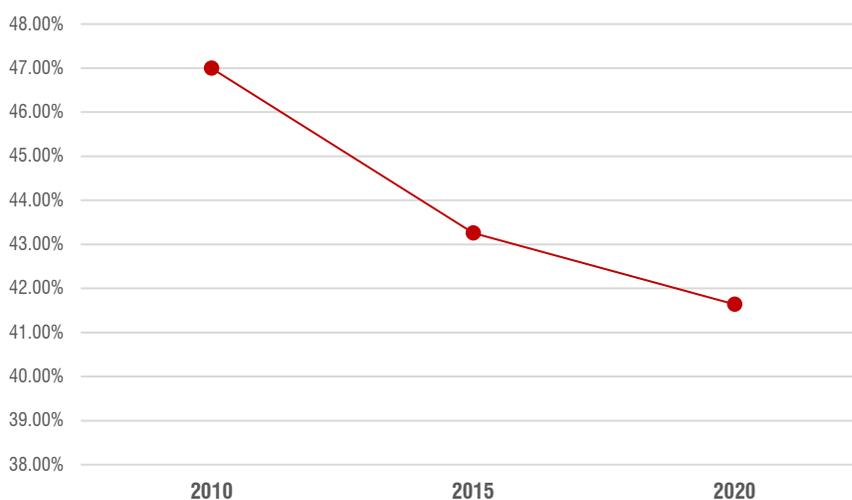
Gráfica 9. Población de 18 años y más con educación posbásica.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Sin embargo, en Altamira, la proporción de población con educación posbásica es notablemente baja, con solo un 1.82%, y prácticamente inexistente en hombres (0.00%), cinco Flores destaca con un 14.00% de población con

¹⁹ INEGI.

educación posbásica, pero muestra una diferencia marcada entre géneros, con solo un 3.85% en mujeres y un significativo 25.00% en hombres.²⁰

Las localidades de Los Duraznos, Tenantitlán, Buena Vista, Barrio Escondido y Guadalupe Victoria muestran porcentajes superiores al promedio municipal, indicando un acceso relativamente mayor a la educación posbásica en estas áreas.



Gráfica 10. Dinámica del rezago educativo
CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

Por otra parte, debemos también analizar el rezago educativo, este es un concepto que se refiere a la situación en la que las personas no tienen acceso a una educación de calidad o no completan su educación básica, de acuerdo con la medición de CONEVAL, una persona se considera con rezago educativo si no ha completado la educación básica, o si tiene un nivel de escolaridad inferior al que le corresponde según su edad.²¹

²⁰ INEGI.

²¹ CONEVAL, «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipios».

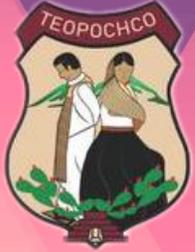
En 2010, el 47.0% de la población del municipio tenía rezago educativo, lo que representaba a 2,184 personas, esta cifra disminuyó a 43.3% (1,880 personas) en 2015 y 41.6% (1,660 personas) en 2020, lo que quiere decir que, a pesar de este avance 4 de cada 10 personas aún tienen rezago educativo.²²

En el desarrollo de la mesa temática, se encontraron como principales hallazgos de carácter cualitativo los siguientes: existe una inquietud por incorporar contenidos educativos para mantener y fortalecer su identidad cultural ante posibles influencias externas, se percibe que aunque la mayoría de las niñas y niños asisten a la escuela, la calidad de la educación es un tema pendiente, así como otros problemas como la escasez de materiales educativos y la capacitación insuficiente de los docentes.

La comunidad expresa la necesidad de contar con una institución universitaria en Santa María Teopoxco, la educación superior es una oportunidad limitada, los estudiantes que desean continuar sus estudios superiores deben trasladarse a otros municipios, lo que representa un costo económico y un esfuerzo adicional.

Los estudiantes del Telebachillerato en la localidad de Villa Nueva enfrentan dificultades específicas, como la incapacidad para realizar experimentos y una limitada comprensión de las actividades.

²² CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020».



Problema identificado

Los servicios educativos que se brindan a la población estudiantil de Santa María Teopoxco son deficientes en acceso, pertinencia y calidad.

Objetivo 1.3.

Garantizar el derecho a una educación pertinente, intercultural, accesible y de calidad a la población estudiantil del Municipio.



Estrategia 1.3.1.

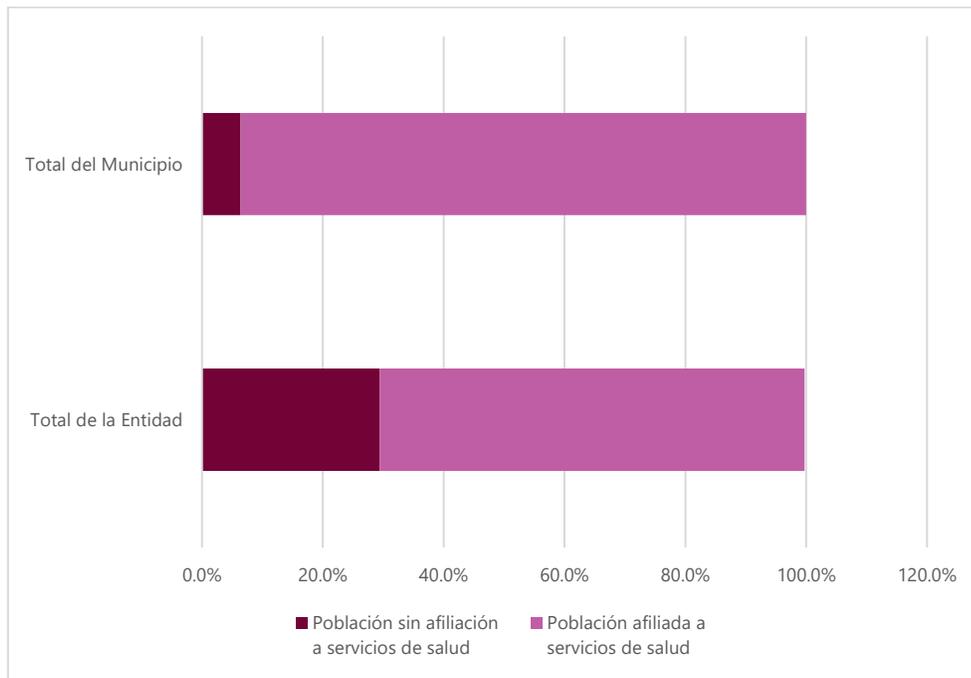
Implementar acciones de fortalecimiento educativo para mejorar la calidad, la inclusión, el enfoque intercultural y la pertinencia de los programas educativos.

Líneas de Acción:

- 1.3.1.1. Ejecutar campañas para concientizar sobre la importancia de completar la educación básica.
- 1.3.1.2. Brindar apoyo educativo para personas con rezago.
- 1.3.1.3. Entregar material didáctico.
- 1.3.1.4. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión y la no discriminación, en un contexto de interculturalidad.

1.4. Salud

El acceso a los servicios de salud se puede definir como la capacidad de las personas de obtener los servicios de salud que necesitan, cuando los necesitan, sin sufrir dificultades financieras, esto incluye la capacidad de obtener servicios de atención médica preventiva, curativa y paliativa, así como medicamentos y otros insumos de salud.



Gráfica 11. Porcentaje de población por situación de afiliación a servicios de salud.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental de los seres humanos, reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)²³ y por muchas otras organizaciones internacionales, también es un derecho garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²³ OMS, «Derechos humanos», accedido 30 de octubre de 2022, <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>.

Sin embargo, en muchos países, y en particular en México, este derecho no está garantizado para todos los ciudadanos, en la entidad Oaxaqueña el 29.4% de la población total carece de afiliación, a nivel municipal, esta cifra se sitúa en 6.4%.

Al observar la distribución por localidades que reporta el INEGI²⁴, se evidencian variaciones marcadas, la cabecera municipal presenta una tasa del 7.3% de población sin afiliación, mientras que Villa Nueva y Altamira muestran cifras ligeramente superiores, con un 8.4% y 5.2%, respectivamente, en Cinco Flores, la situación mejora notablemente, con solo un 2.3% de la población sin afiliación.

No obstante, en San José Chiapas, la tasa de población sin afiliación alcanza un preocupante 13.9%, destacando como una de las más altas del municipio, en Los Duraznos y Tenantitlán, la totalidad de la población está afiliada, representando un 0.0% de población sin afiliación.

Ayacauatla, con un 6.7%, y Tepetitlán, con un 2.6%, exhiben tasas moderadas de población sin afiliación, mientras que San Nicolás y Tepec presentan cifras más bajas, con un 1.7% y 5.2%, respectivamente.

En Cerro de las Plumas (Ihuitepec), Loma Alta, Francisco I, madero, Buena Vista, Vista Hermosa (Xonotla), y Mazatlán, la totalidad de la población está afiliada, con tasas de población sin afiliación de cero por ciento, Huatlatzinco y Cosahuicahuatla también muestran el 100% de la población afiliada.

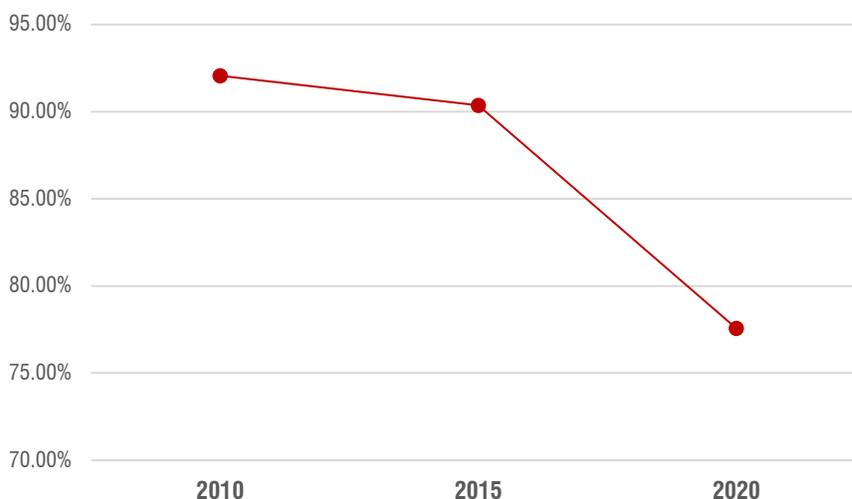
Santa Cruz Ocotzocuatla presenta la tasa más elevada de población sin afiliación, con un 16.3%, destacándose como una zona de atención prioritaria, Titiotla y Tzicatlán, con tasas de 7.4% y 5.9%, respectivamente, tienen niveles moderados de población sin afiliación.

²⁴ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*.



En Barrio Escondido, Exotitlán, Plan de Guadalupe, y Guadalupe Victoria, la totalidad de la población está afiliada, representando el cero por ciento de población sin afiliación.

Respecto de la evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud, tenemos que, en 2010, el 78.7% de la población en Santa María Teopoxco enfrentaba carencias en el acceso a los servicios de salud, lo que representaba a 3,656 personas, este porcentaje disminuyó a 7.8% (340 personas) en 2015 y continuó bajando a 6.2% (248 personas) en 2020.²⁵



Gráfica 12. Dinámica de la carencia por acceso a la seguridad social
CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

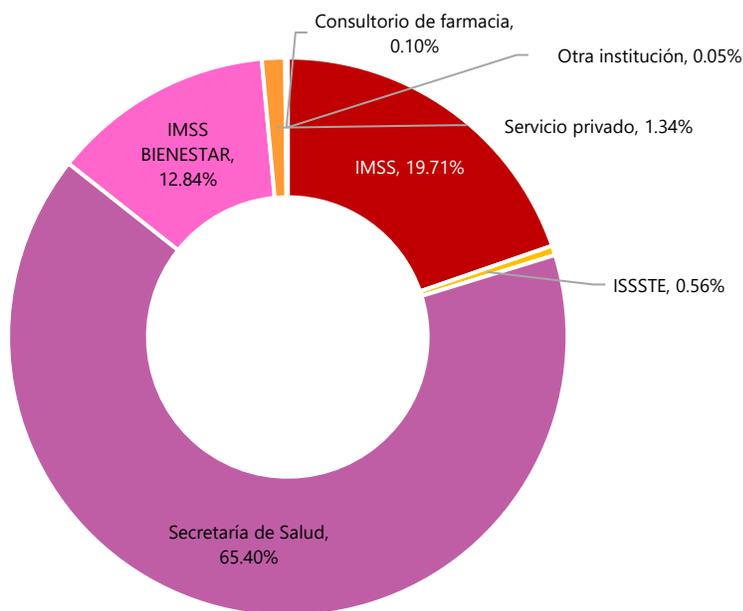
El promedio de carencias experimentado por la población en Santa María Teopoxco con carencia en el acceso a los servicios de salud disminuyó de 4.5 en 2010 a 3.5 en 2015 y 3.2 en 2020.

Respecto del uso de los servicios de salud, de acuerdo con las cifras reportadas por el INEGI en 2020²⁶, se tiene que el 99.42 de los habitantes del municipio son

²⁵ CONEVAL, «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio».

²⁶ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico», 2021.

usuarios de estos servicios, de estos el 98.88 de los hombres son usuarios y el 99.86 en el caso de las mujeres, en ambos casos el número de no usuarios no llega ni al 1%.



Gráfica 13. Condición de uso de servicios de salud por institución.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En consideración a la distribución del uso de servicios de salud en el municipio, se destaca que la mayor proporción de la población está adscrita a la Secretaría de Salud, representando el 65.40% del total, le sigue el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un 19.71%, siendo la segunda institución más prevalente.²⁷

El IMSS BIENESTAR abarca un 12.84% de la población, ocupando el tercer lugar en la distribución de la afiliación a servicios de salud, en comparación, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tiene

²⁷ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

una presencia significativamente menor, con solo un 0.56% de la población afiliada.

El sector privado de la salud atiende sólo al 1.34% de la población, mientras que los consultorios de farmacia y otras instituciones tienen una presencia más limitada, representando un 0.10% y un 0.05%, respectivamente.²⁸

Mientras que no existen personas en el municipio que haga uso de los servicios de salud de Pemex, Defensa Nacional o la Marina.

Respecto de los datos cualitativos obtenidos en las mesas temáticas, se informa sobre la presencia de perros callejeros con enfermedades, lo que añade un componente de riesgo a la salud pública.

En San Nicolás, la atención a la población en el sector salud enfrenta dos desafíos significativos, en primer lugar, se ha señalado la falta de seguridad en el inmueble destinado a la atención médica, este problema plantea riesgos tanto para el personal de salud como para los pacientes, en segundo lugar, se señaló en la mesa temática que parte del terreno de la casa de salud se ha derrumbado debido a situaciones naturales, lo que afecta la capacidad operativa del centro.

Por otro lado, en Santa María Teopoxco, la población enfrenta la carencia de un centro de salud en buenas condiciones para la atención médica, la ausencia de una infraestructura específica destinada a servicios de salud implica un acceso limitado a la atención médica para los habitantes de esta localidad, por lo que existe la demanda de sustituir la Unidad Médica Rural (UMR) existente.

²⁸ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico».



Problema identificado

Los servicios de salud en el municipio son deficientes.

Objetivo 1.4.

Fortalecer la mejora integral de los servicios de salud en Santa María Teopoxco.



Estrategia 1.4.1.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de servicios de salud.

Líneas de Acción:

- 1.4.1.1. Ejecutar acciones de construcción, rehabilitación y mejora de infraestructura para la salud.

Estrategia 1.4.2.

Implementar programas municipales de prevención y promoción de la salud.

Líneas de Acción:

- 1.4.2.1. Implementar acciones de esterilización, vacunación y adopción de perros callejeros.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EJE 1. SANTA MARÍA TEOPOXCO CON BIENESTAR

TEMA: ALIMENTACIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ALTAMIRA	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBAN ALIMENTACIÓN	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE, NUTRITIVA, ASEQUIBLE Y FRESCA.	FORTALECER LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUIR COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS ZONAS CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO	18.205497	-96.953813	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,490,377.35	FAISMUN	600 M2	66 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
SAN JOSÉ CHIAPAS	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBAN ALIMENTACIÓN	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE, NUTRITIVA, ASEQUIBLE Y FRESCA.	FORTALECER LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUIR COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS ZONAS CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO	18.194097	-96.959140	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$640,386.26	FAISMUN	600 M2	64 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
VILLANUEVA	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBAN ALIMENTACIÓN	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE, NUTRITIVA, ASEQUIBLE Y FRESCA.	FORTALECER LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUIR COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS ZONAS CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN EL BARRIO NICOLAS BRAVO	18.187853	-96.970553	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$1,921,122.42	FAISMUN	600 M2	66 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100

TEMA: ALIMENTACIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
VILLA NUEVA	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBAN ALIMENTACIÓN	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA ALIMENTACIÓN SUFICIENTE, NUTRITIVA, ASEQUIBLE Y FRESCA.	FORTALECER LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUIR COMEDORES COMUNITARIOS EN LAS ZONAS CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN EL BARRIO NICOLAS BRAVO SEGUNDA ETAPA	18.187853	-96.970553	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$1.913.375.57	FAISMUN	600 M2	66 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100



TEMA: SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEOPOXCO	YA NO EXISTE LA CAPACIDAD PARA ATENDER A LOS PACIENTES	PROMOVER LA MEJORA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTA MARÍA TEOPOXCO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD.	EJECUTAR ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD.	SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL (UMR NO. 446) CLUES: OCIMO 003601.	18.166426	-96.960685	REGIDOR DE OBRAS, SSO	2023	\$3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	3985 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MEDICA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	PERROS CALLEJEROS Y CON ENFERMEDADES	PROMOVER LA MEJORA INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ADOPCIÓN DE PERROS CALLEJEROS.	VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	18.167994	-96.963823	REGIDOR DE SALUD	2023	\$27,890.50	RECURSOS PROPIOS	3 CAMPAÑAS	1077 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN = (ACCIONES CONCLUIDAS / TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100



2. SANTA MARÍA



TEOPOXCO MUNICIPIO

HONESTO Y

TRANSPARENTE

2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.

La problemática de la corrupción municipal en el Estado de Oaxaca se erige como un desafío persistente que impacta directamente en la eficacia y equidad de la administración pública local, la corrupción, entendida como el mal uso de poder para obtener beneficios personales indebidos, ha permeado diversas instancias municipales en la Entidad, generando un ambiente que debilita la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

Aunque los datos disponibles sobre la percepción de corrupción están referidos al ámbito estatal y no al municipal, proporcionan una visión significativa del contexto de corrupción en Oaxaca, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, un 44.7% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en el estado es frecuente, mientras que un 45.8% la consideró muy frecuente²⁹.

Además, la encuesta revela que, en Oaxaca, la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 14,750 por cada 100,000 habitantes en el estado de Oaxaca, mientras que la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 27,484 por cada 100,000 habitantes.³⁰

En este contexto, en la pasada administración municipal en Santa María Teopoxco, se generó una percepción generalizada de falta de atención en el servicio público, esta percepción socavó significativamente la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales.

²⁹ INEGI, «Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021», accedido 3 de enero de 2023, <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>.

³⁰ INEGI, «Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) Principales Resultados», 2022.

Un problema adicional en esta área fue la carencia de capacitación de los servidores públicos en materia de ética y transparencia, lo que contribuyó a la falta de integridad en la administración municipal.

En las mesas temáticas se generaron las siguientes propuestas para hacer frente a la problemática descrita, para mejorar la atención en el servicio público, se podrían implementar medidas como la creación de un sistema de quejas y sugerencias para los ciudadanos.

Para promover la capacitación de los servidores públicos en materia de ética y transparencia, se podrían implementar medidas como la creación de un programa de capacitación obligatorio para todos los servidores públicos.



Problema identificado

La cultura del respeto a la legalidad y el combate a la corrupción no está institucionalizada en el municipio.

Objetivo 2.1.

Promover el desarrollo de una sólida cultura de respeto a la legalidad y combate a la corrupción en el municipio.



Estrategia 2.1.1.

Diseñar un programa de formación obligatorio para todos los servidores públicos, que integre principios éticos, de honestidad e integridad y valores de respeto a la legalidad y anticorrupción.

Líneas de Acción.

- 2.1.1.1. Capacitar a los servidores públicos en materia de ética, honestidad, respeto a la legalidad y mecanismos anticorrupción.

2.2. Transparencia y rendición de cuentas

Con respecto a la Transparencia y Rendición de Cuentas, se tiene que la información de las acciones del Ayuntamiento se brinda a través del informe anual de la Presidencia Municipal, en cuanto a obras ejecutadas, proyectos gestionados y otras acciones a favor del municipio, y en lo que se refiere al recurso municipal cada tres meses el Ayuntamiento informa a los representantes de las localidades la situación actual de dichos recursos.

La participación ciudadana se fortalece a través de la Asamblea General ya que es donde se toman las decisiones a favor del municipio, considerando que son los ciudadanos los que participan en las actividades comunitarias como son las faenas y el cumplimiento de diversos cargos, por lo tanto tienen derecho a participar con voz y voto, otro aspecto importante para fortalecimiento de dicha participación es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) ya que en este se encuentran los sectores más representativos del municipio y en sesiones mensuales que se realizan con dicho Consejo se discuten, analizan y se toman decisiones para el mejoramiento de vida de la comunidad.

De acuerdo con lo manifestado en las mesas temáticas, el actuar de las administraciones pasadas se caracterizó por la escasez de información pública municipal y su accesibilidad limitada, lo que obstaculizó la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas.

Los ciudadanos han enfrentado en el pasado dificultades considerables para acceder a la información sobre la gestión municipal, lo que restringe su capacidad para evaluar la eficiencia de las autoridades locales.

Esta situación generó obstáculos en la supervisión de la gestión pública, ya que la ciudadanía y los organismos de control no pudieron contar con información completa y confiable para evaluar la actuación de las autoridades municipales.



A la fecha, no existen sitios web o plataformas digitales donde la información de la gestión pública de administraciones anteriores se pueda consultar de manera fácil y accesible; la memoria documental de la administración pública municipal es prácticamente inexistente, lo que dificulta el acceso a la información sobre el actuar de las autoridades municipales.



Problema identificado

En el municipio, existe una deficiencia en la accesibilidad y disponibilidad de información pública sobre la gestión de la Administración Municipal.

Objetivo 2.2.

Mejorar la accesibilidad y disponibilidad de información pública sobre la gestión de la Administración Municipal para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.



Estrategia 2.2.1.

Establecer mecanismos de acceso a la información relacionada con la gestión de la Administración Municipal.

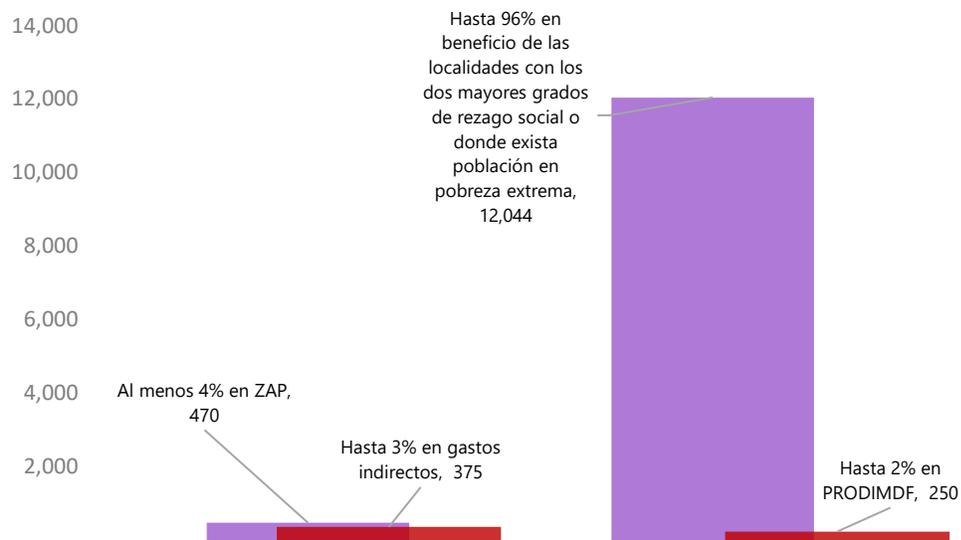
Líneas de Acción:

2.2.1.1. Integrar el Comité de Información y la Unidad de Enlace Municipal.

2.3. Gobierno austero

De acuerdo con las expresiones recogidas en las mesas temáticas, así como en pláticas con personas caracterizadas del municipio y miembros del Ayuntamiento se detectó que el gasto público municipal era considerablemente alto en comparación con los ingresos, lo que pone en riesgo la sostenibilidad financiera a largo plazo, además, se detectaron gastos considerados superfluos e innecesarios, lo que indica una falta de responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Es esencial que los gastos se ajusten a las normativas federales en cuanto al uso de los principales recursos que el municipio recibe, un manejo austero de estos recursos financieros permitirá un impacto directo en el desarrollo del municipio, ya que el Fondo para la Infraestructura Social Municipal es crucial para el desarrollo de proyectos que benefician directamente a la comunidad.



Gráfica 14. Montos máximos y mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del FISM, millones de pesos. 2023. Fuente: SISPLADE, INPLAN, Oaxaca.

Se enfatiza la necesidad de dirigir el 100% de los recursos a proyectos clasificados como directos o complementarios, garantizando que cada peso

invertido contribuya significativamente al progreso municipal, se debe asignar al menos el 4% del FISM a proyectos en Zonas de Atención Prioritaria Urbana, reconociendo la importancia de atender las necesidades específicas de estas áreas.

La asignación del 96% de los recursos a localidades con altos niveles de rezago social o con población en extrema pobreza busca atender prioritariamente las necesidades de las comunidades más vulnerables, por lo que se deberá vigilar que se asigne el gasto de acuerdo con esta prerrogativa.

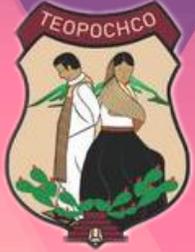
Se deberá reservar hasta el 3% del FISM para gastos indirectos, reconociendo la importancia de tener recursos administrativos para la correcta implementación y supervisión de proyectos, lo que permitirá magnificar su impacto.

En el mismo sentido se deberá destinar hasta el 2% del FISM a programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) para fortalecer las capacidades institucionales para una gestión eficiente de los recursos.

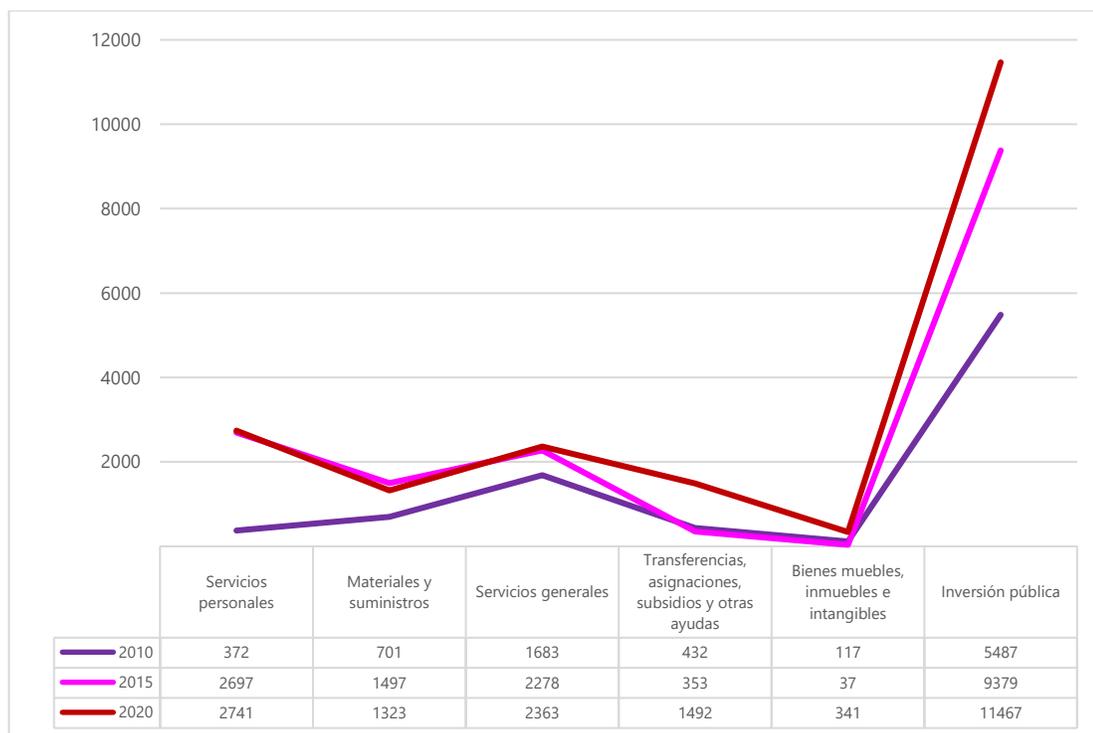
Bajo este orden de ideas, es útil analizar ejercicio del gasto que se ha realizado en el pasado, con la finalidad de tener claras las previsiones que deberán realizar al momento de planificar el gasto con un sentido de austeridad.

En 2010, los servicios personales representaban el 4% del gasto total, experimentando un aumento significativo hasta el 17% en 2015 y luego disminuyendo al 14% en 2020, esta variación sugiere una posible expansión del personal en 2015, seguida de ajustes o eficiencias en la gestión del personal en los años posteriores.³¹

³¹ INEGI, «Estadística de finanzas públicas estatales y municipales», accedido 1 de octubre de 2023, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#.



A lo largo de la década, el gasto en materiales y suministros ha disminuido moderadamente del 8% en 2010 al 7% en 2020, esto podría indicar una optimización en la gestión de insumos o una reevaluación de las necesidades operativas.



Gráfica 15. Finanzas públicas municipales. Egresos por capítulo, 2010-2020. Miles de pesos.
FUENTE: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

Los servicios generales representaban el 19% del gasto total en 2010, disminuyendo a 14% en 2015 y luego a 12% en 2020, esta disminución podría reflejar eficiencias en la prestación de servicios o cambios en las políticas operativas.

Se observa una disminución del 5% en 2010 al 2% en 2015, seguida de un aumento al 8% en 2020 en transferencias y asignaciones, esto podría indicar cambios en las políticas de subsidios o ajustes en la asignación de recursos a programas de ayuda.

El gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles ha experimentado una variación, pasando del 1% en 2010 al 2% en 2020, esto podría estar relacionado con inversiones específicas en activos tangibles e intangibles para impulsar el desarrollo municipal.

A pesar de ciertas variaciones, la inversión pública ha mantenido un porcentaje significativo del gasto total a lo largo de los años, este rubro representó el 62% en 2010, disminuyendo ligeramente al 58% en 2015 y manteniéndose en el 58% en 2020.

Un aspecto crítico detectado en las mesas temáticas y en las entrevistas con personas de influencia en la administración pública municipal en esta área, fue que la ausencia de una cultura de austeridad en el gobierno municipal ha impedido que se destinen mayores recursos a las poblaciones vulnerables, lo que subraya la necesidad de un cambio tanto en la mentalidad como en las prácticas financieras.



Problema identificado.

La falta de políticas de austeridad en el ejercicio de gobierno de la Administración Municipal.

Objetivo 2.3.

Establecer políticas de austeridad efectivas en el ejercicio de gobierno de la Administración Municipal, con el fin de optimizar el uso de recursos públicos y garantizar una gestión eficiente.



Estrategia 2.3.1.

Fortalecer los mecanismos de asignación y ejercicio presupuestario de acuerdo con las necesidades prioritarias del municipio.

Líneas de acción:

- 2.3.1.1. Desarrollar proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en el desarrollo del municipio.

Estrategia 2.3.2.

Implementar medidas de control y supervisión de los gastos operativos y administrativos, incluyendo la reducción de gastos superfluos.

Líneas de acción:

- 2.3.2.1. Eliminar gastos innecesarios, como viáticos excesivos o compras no prioritarias.



2.4. Trámites y servicios

Esta Administración municipal tiene el firme propósito de mejorar su capacidad para brindar tramites y servicios públicos de calidad a la ciudadanía, los funcionarios tienen el compromiso de implementar herramientas y mecanismos para facilitar la atención a los ciudadanos, por lo que a medida que el gobierno municipal mejore la prestación de trámites y servicios mediante la incorporación de estos cambios, los ciudadanos podrán acceder a ellos manera más efectiva, con mayor facilidad.

Los tramites y servicios que el ayuntamiento brinda en beneficio del municipio son:

El mantenimiento a la red de agua potable se proporciona únicamente en el caso de que se dañe alguna tubería, y la autoridad se encarga de las reparaciones en la zona de la cabecera municipal, mientras que, en las localidades, son los propios usuarios quienes asumen la responsabilidad de las reparaciones.

En cuanto al alumbrado público, solo se cubre al 30% en el municipio, y el Ayuntamiento se encarga de pagar este servicio mensualmente.

La seguridad pública se ofrece a través de la policía comunitaria, quienes cumplen con el nombramiento otorgado por la Asamblea.

En lo que respecta al panteón, solo se realiza mantenimiento durante las faenas, limitándose a la limpieza del terreno, y no se cobra ninguna tarifa por su uso.

Finalmente, el servicio de recolección y gestión de residuos sólidos no se proporciona a la comunidad, y cada individuo es responsable de manejar su propia basura.

En relación con los tramites que el Ayuntamiento ofrece a la población se encuentran la expedición de constancias de domicilio, una gestión que asciende



a un total de 50 trámites atendidos anualmente,³² asimismo, se brinda atención a la solicitud de copias certificadas de actas del registro civil, con un total aproximado de 6 trámites gestionados.

En el desarrollo de las mesas temáticas y en las indagatorias realizadas, con actores relevantes en el quehacer público municipal, a propósito del presente plan, se recopilaron datos de naturaleza cualitativa, entre las que destacan las siguientes: la profesionalización de los funcionarios municipales es escasa, ya que bajo el sistema de usos y costumbres los ciudadanos elegidos para los diferentes cargos del Cabildo Municipal se dan por la trayectoria y cumplimiento en las actividades comunitarias sin tomar en cuenta el grado de escolaridad ni la experiencia profesional para el buen desempeño de los cargos, caso similar sucede con los trabajadores municipales, quienes a menudo no cuentan con la experiencia necesaria, pues es común que se renueven las plantillas de trabajadores cada inicio de Administración.

Ahora bien, en lo que toca a la Reglamentación Municipal, se halló que no se cuentan con reglamentos ni bandos municipales que permitan una mejor eficiencia para el desempeño de la Administración municipal.

Las funciones de cada integrante municipal no están bien delimitadas y desconocen realmente cuales sus obligaciones, facultades y atribuciones ya que solo se enfocan atender actividades dentro del municipio en base al título del puesto que desempeñan y principalmente funcionan como apoyo al Presidente Municipal al cual se le delegan todas las responsabilidades de la administración municipal.

³² INEGI, «Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019», accedido 8 de julio de 2023, <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#tabulados>.



Lo anterior provocó que, durante las administraciones pasadas, los trámites y servicios municipales se caracterizaran por su lentitud y burocracia excesiva, lo que generó frustración y descontento entre los ciudadanos.

También se logró identificar que en años pasados existieron dificultades significativas para acceder a los trámites y servicios, lo que obstaculizó la capacidad de interactuar eficazmente con la administración municipal, además, la atención al público fue considerada deficiente, lo que impactó negativamente en la calidad del servicio público brindado.



Problema identificado

Falta de eficiencia en la gestión de trámites y en la prestación de servicios públicos municipales.

Objetivo 2.4.

Mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Municipal en la gestión de trámites y la prestación de servicios, mediante la definición clara de roles y responsabilidades de los funcionarios públicos.



Estrategia 2.4.1.

Desarrollar el marco normativo del municipio, mediante la integración de políticas y procedimientos claros que definan los roles, responsabilidades y autoridades de cada funcionario público.

Líneas de Acción:

- 2.4.1.1. Elaborar el bando de policía del Municipio de Santa María Teopoxco.
- 2.4.1.2. Elaborar el reglamento interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Teopoxco.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EJE SANTA MARÍA TEOPOXCO MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE

TEMA: TRAMITES Y SERVICIOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEOPOXCO	NO SE CUENTA CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL GOBIERNO LOCAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER EL MARCO JURÍDICO, ACCIONES Y/O FUNCIONES QUE DESARROLLEN LAS ÁREAS QUE COMPRENDEN EL GOBIERNO LOCAL	MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN CLARA DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	DESARROLLAR EL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS QUE DEFINAN LOS ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES DE CADA FUNCIONARIO PÚBLICO.	ELABORAR EL BANDO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	18.167994	-96.953823	PRESIDENTE MUNICIPAL	2023	\$375,436.95	FAISMUN	1 ACCIÓN	3985 PERSONAS	CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJE DE PRODIM = (RECURSOS EJERCIDOS) / (RECURSOS PROGRAMADOS SEGÚN LEY) * 100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	NO SE CUENTA CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL GOBIERNO LOCAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER EL MARCO JURÍDICO, ACCIONES Y/O FUNCIONES QUE DESARROLLEN LAS ÁREAS QUE COMPRENDEN EL GOBIERNO LOCAL	MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN CLARA DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	DESARROLLAR EL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS QUE DEFINAN LOS ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES DE CADA FUNCIONARIO PÚBLICO.	ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	3% GASTOS INDIRECTOS	18.167994	-96.953823	PRESIDENTE MUNICIPAL	2022	\$326,326.14	FAISMUN	1 ACCIÓN	3985 PERSONAS	CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJE DE PRODIM = (RECURSOS EJERCIDOS) / (RECURSOS PROGRAMADOS SEGÚN LEY) * 100

TEMA: GOBIERNO AUSTERO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEOPIXCO	EL MUNICIPIO CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARAN EN EL EJERCICIO FISCAL	ESTABLECER POLITICAS DE AUSTERIDAD EFECTIVAS EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE.	FORTALECER LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO.	DESARROLLAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE GENEREN UN IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	3% GASTOS INDIRECTOS	18.167994	-96.9653823	PRESIDENTE MUNICIPAL	2023	\$250,291.30	FAISMUN	1 ACCIÓN	3985 PERSONAS	CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJE DE INDIRECTOS = (RECURSOS EJERCIDOS) / (RECURSOS PROGRAMADOS SEGÚN LEY) * 100



3. SANTA MARÍA

3° SANTA MARÍA



TEOPOXCO CON

TEOPOXCO.COM

SEGURIDAD Y

SEGURIDAD Y

JUSTICIA

JUSTICIA

3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

Los datos existentes sobre los temas de seguridad y justicia a nivel municipal son limitados, lo que dificulta realizar un análisis más profundo del problema, para ello, sería necesario contar con información sobre las víctimas y los agresores, para comprender las causas de los delitos y diseñar estrategias de prevención más efectivas, sin embargo, con la información disponible se puede realizar un diagnóstico primario.

En cuanto a la clasificación en la intencionalidad de los crímenes registrados, los delitos dolosos constituyen el 50% de los procesados, mientras que las lesiones culposas: representan el 25% de los procesados por lesiones.

En el municipio, los delitos más comunes son los delitos sexuales seleccionados y homicidio, lesiones y otros delitos,³³ los delitos sexuales seleccionados representan el 33% de los delitos registrados, lo que indica una preocupación en términos de seguridad de género en el municipio, más aún si se considera que solo la mitad de estos fueron procesados ante un juez.

El nivel de violencia letal en la región puede considerarse medio, ya que los homicidios constituyen un tercio de todos los delitos registrados. Un dato importante es que, de estos actos ilícitos, el 25% de los procesados fueron asociados con armas, por ello la posesión ilegal de armas es un tema para considerar.

En lo que respecta al delito de lesiones, estas representan el 17% de los delitos, lo que indica casos de agresiones físicas en el territorio municipal.

³³ INEGI, «Síntesis estadísticas municipales», 2012.



De estos golpes y lesiones solo el 25% fueron procesados, lo que sugiere que las agresiones físicas son un problema significativo en términos de judicialización.

Ahora bien, los recursos humanos y la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y justicia en el municipio de Santa María Teopoxco son limitados.

En 2014, el municipio contaba con 20 personas destinadas a funciones de seguridad pública, lo que representa un promedio de 1 persona por cada 1000 habitantes. Además, solo contaba con 1 persona destinada a funciones de justicia.³⁴

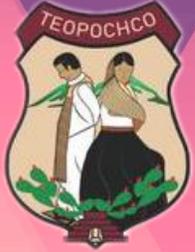
En cuanto a la infraestructura, el municipio contaba con 3 celdas para ejecutar arrestos dictados por el juez cívico u oficial calificador, estas celdas tenían una superficie total de 27 metros cuadrados y una capacidad instalada de 24 personas.³⁵

Derivado de la realización de las mesas temáticas, así como de entrevistas a líderes comunitarios, representantes de organizaciones civiles y autoridades municipales, se obtuvo información cualitativa que acompaña al análisis estadístico y lo enriquece, en los últimos años, en el municipio se percibe un aumento en la inseguridad pública, lo que ha generado preocupación entre la población, se han reportado casos de homicidios, violaciones, pandillerismo, extorsiones, robos y secuestros.

La población del municipio está preocupada por la inseguridad en las calles, se sienten inseguros y temen por su integridad física y la de sus familias.

³⁴ INEGI, «Encuesta Nacional de Gobierno - Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM)», 2014.

³⁵ INEGI.



La población tiene poca confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública, consideran que no están haciendo lo suficiente para combatir la inseguridad.

Asimismo, en estos ejercicios indagatorios, se logró identificar lo que a juicio de los pobladores es necesario realizar en materia de Seguridad:

Es necesario aumentar el número de policías, además los policías deben estar debidamente capacitados y equipados para enfrentar la delincuencia.

Asimismo se mencionó la necesidad de que las autoridades encargadas de la seguridad pública deben coordinarse mejor entre sí, para que exista una respuesta más efectiva a los delitos.

Por último, es necesario implementar programas de prevención de la violencia, estos programas deben estar dirigidos a la población en general, pero especialmente a los jóvenes.



Problema identificado

Deficiencias en la prestación del servicio de seguridad pública en Santa María Teopoxco.

Objetivo 3.1.

Contribuir a mejorar la seguridad y la paz en el municipio de Santa María Teopoxco.



Estrategia 3.1.1.

Mejorar las capacidades de los miembros del cuerpo de seguridad pública.

Líneas de Acción:

3.1.1.1. Capacitar al personal de seguridad pública.

3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad es un concepto complejo que se refiere a la capacidad de un sistema político para generar y mantener las condiciones necesarias para su funcionamiento efectivo, en este sentido, la gobernabilidad requiere de un equilibrio entre los diferentes actores políticos, sociales y económicos, así como de un sistema de instituciones que funcionen de manera eficiente y transparente.

En el caso del municipio de Santa María Teopoxco, la gobernabilidad se encuentra en un estado de transición, por un lado, el municipio cuenta con un sistema de elección híbrido que combina elementos del sistema de partidos políticos con elementos de la democracia participativa, este sistema tiene el potencial de promover la participación ciudadana y evitar conflictos de intereses.

Por otro lado, el municipio enfrenta algunos desafíos que pueden socavar la gobernabilidad, como la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones, la deficiente atención en el servicio público y la falta de formación de los servidores públicos en la Administración Pública.

Asimismo, el municipio de Santa María Teopoxco tiene una serie de desafíos en materia de derechos humanos, uno de los desafíos más importantes es la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones, las mujeres representan la mitad de la población del municipio, pero solo tienen una participación marginal en la asamblea municipal, esto limita su capacidad para participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

En cuanto a la certeza jurídica, se identificó un déficit notable en la seguridad jurídica en el municipio, lo que ha creado incertidumbre en la población sobre sus derechos y obligaciones legales.

A través de las mesas temáticas organizadas para la formulación de este plan, los ciudadanos plantearon preocupaciones acerca de la aplicación irregular de



la ley, la cual, en el pasado, minó la confianza en el sistema de justicia municipal. Asimismo, expresaron la necesidad de fortalecer las instancias responsables de vigilar el respeto a los derechos humanos.



Problema identificado

Deficiencias en las prácticas de gobernabilidad y respeto a los derechos humanos

Objetivo 3.2.

Impulsar la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en el Municipio.



Estrategia 3.2.1.

Promover la Participación Inclusiva e Incluyente.

Líneas de Acción:

- 3.2.1.1. Implementar medidas para garantizar una representación equitativa en la asamblea municipal, incluyendo cuotas de género.

3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

La población del municipio tiene una baja preparación y capacitación en materia de protección civil, esto se traduce en una falta de conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la población, así como de las medidas de prevención y respuesta ante emergencias.

Mediante el uso de la información recuperada de las mesas temáticas, se pudo discernir que el municipio tiene una infraestructura inadecuada para la respuesta ante emergencias, no se tiene un plan definido para crear refugios temporales, identificar y comunicar rutas de evacuación y de equipos de respuesta.

Asimismo, las autoridades municipales, estatales y federales no están debidamente coordinadas para la respuesta ante emergencias, esto ha dificultado en el pasado y puede dificultar en el futuro la respuesta efectiva ante una emergencia.

En función de los desafíos identificados, se propusieron en las mesas de planeación participativa las siguientes recomendaciones para mejorar la situación de la protección civil en el municipio de Santa María Teopoxco:

Fortalecer la preparación y capacitación de la población, se recomienda implementar programas de capacitación en materia de protección civil para la población en general, con especial énfasis en las mujeres y las personas vulnerables.

Mejorar la infraestructura para la respuesta ante emergencias, se recomienda implementar proyectos para mejorar la infraestructura para la respuesta ante emergencias, como la construcción de refugios temporales, la señalización de rutas de evacuación y la adquisición de equipos de respuesta.



Fortalecer la coordinación entre las autoridades, se recomienda fortalecer la coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales para la respuesta ante emergencias, ya que en el pasado ha habido descoordinación.



Problema identificado

La existencia de vulnerabilidades y debilidades en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en el municipio

Objetivo 3.3.

Fortalecer la Capacidad de Prevención de Desastres y Protección Civil en el Municipio.



Estrategia 3.3.1.

Mejorar la respuesta de la población en general ante la aparición de emergencias de origen natural o humano.

Líneas de acción:

- 3.3.1.1. Implementar programas de capacitación en protección civil dirigidos a la población en general
- 3.3.1.2. Establecer jornadas de concientización y simulacros para promover la educación sobre riesgos y medidas de prevención.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EJE SANTA MARÍA TEOPOXCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEOPOXCO	ACCIDENTES, VIOLACIONES, PANDILLERISMO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CAPACITAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CAPACITAR EL CUERPO DE POLICÍAS	18.167994	-96.953823	SINDICO MUNICIPAL	2023	\$438,888.89	FAISMUN	1 ACCIÓN	3985 PERSONAS	PORCENTAJE DE POLICÍAS CAPACITADOS = (NÚMERO DE POLICÍAS CAPACITADOS / NÚMERO TOTAL DE POLICÍAS) * 100



4. SANTA MARÍA



TEOPOXCO CON

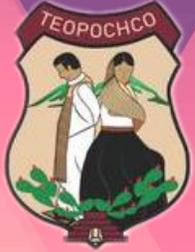
CRECIMIENTO Y

DESARROLLO

ECONÓMICO

4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

La economía de Santa María Teopoxco se divide en diversas actividades económicas, con el comercio al por menor siendo la actividad predominante, seguido por los servicios de alojamiento y la manufactura, estos datos indican una economía diversificada, pero con una dependencia notable en el comercio.



Actividad económica	UE Unidades económicas	Producción bruta total	Total de remuneraciones	Acervo total de activos fijos
Total municipal	49	11.573	0.29	4.552
Sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1			
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1			
Sector 31-33 Industrias manufactureras	6	0.484	0	0.3
Sector 46 Comercio al por menor	31	1.816	0	1.871
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	1			
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7	0.578	0	0.305
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2			

Tabla 2. Características de las Unidades Económicas registradas en el municipio. Millones de Pesos. INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos.

Los activos fijos del municipio tienen un valor cercano a los 5 millones de pesos, lo que podría indicar una inversión en infraestructura económica, sin embargo, este valor es relativamente bajo en comparación con otros municipios de la entidad federativa.

En cuanto a la diversificación de las actividades se aprecia que la economía del municipio se basa principalmente en el sector servicios, que representa el 72,41% del total de unidades económicas.³⁶

³⁶ INEGI, «Censos Económicos 2019», 2020.

Con 31 unidades económicas, el subsector comercio emplea a 40 personas y genera una producción bruta total de 2 millones de pesos, cada unidad económica en esta categoría aporta aproximadamente 59 mil pesos a la producción bruta total.

El municipio cuenta con una economía modesta, con un total de 49 unidades económicas que emplean a 84 personas. La producción bruta total asciende a casi los 12 millones de pesos,³⁷ lo que representa una participación económica no significativa en la entidad federativa.

El sector manufacturero es el sector menos desarrollado con solo el 12,24% del total de unidades económicas. Con 6 unidades económicas, emplea a 8 personas, pero no reporta una producción bruta significativa.

El sector primario, representa el 15,35% del total de unidades económicas en el territorio municipal, sin embargo, no existen mayores datos sobre las características económicas de este sector de la economía en el municipio.³⁸

Con 10 unidades económicas, el sector servicios emplea a 13 personas y genera una producción bruta total de 1 millón de pesos, cada unidad económica en esta categoría aporta aproximadamente 58 mil pesos a la producción bruta total, en cuanto a la creación de empleos, el sector servicios es el que genera más empleos, con 13 personas ocupadas.

Santa María Teopoxco presenta una economía diversificada con una amplia gama de unidades económicas, lo que es un activo valioso para la comunidad local, sin embargo, a pesar de esta diversidad, la producción bruta total se

³⁷ INEGI.

³⁸ INEGI.



mantiene en niveles bajos, lo que indica que existen oportunidades sin aprovechar en términos de eficiencia y crecimiento económico.

Un tema crítico es la limitada presencia económica del municipio en la entidad federativa, esto subraya la necesidad de implementar políticas de desarrollo económico que fortalezcan la economía a nivel local y regional, de manera que el municipio pueda contribuir de manera más significativa al crecimiento económico del estado.

El subsector de comercio al por menor se destaca como la actividad económica dominante, lo que sugiere oportunidades para su crecimiento y mejora, sin embargo, es importante diversificar la economía para reducir la dependencia en un solo sector.



Problema identificado

El limitado desarrollo de las unidades económicas locales en el municipio de Santa María Teopoxco.

Objetivo 4.1.

Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de las unidades económicas locales en Santa María Teopoxco para promover el bienestar económico de las familias del municipio.



Estrategia 4.1.1.

Impulsar la comercialización y promoción de los productos y servicios locales a nivel regional, estatal y nacional.

Líneas de acción:

- 4.1.1.1. Ofrecer apoyos de transportación a los productores locales para que participen en ferias y eventos comerciales para ampliar las oportunidades de comercialización a nivel regional y nacional.
- 4.1.1.2. Promover la oferta turística del municipio a través de medios de comunicación y redes sociales.

4.2. Empleo

El análisis detallado de los datos revela aspectos cruciales sobre la dinámica laboral en la población de 12 años y más, en primer lugar, la tasa de participación económica, que abarca tanto a la población ocupada como a la desocupada, señala el grado de involucramiento de la población en la fuerza laboral, subrayando una proporción baja de personas activamente vinculadas a actividades económicas.

El análisis de la población en edad laboral revela una distribución significativa en términos de actividad económica, un 37.2% de la población se encuentra económicamente activa, siendo la población masculina con un 69.0% notablemente mayor en comparación con la población femenina que alcanza el 12.4%, ³⁹esta brecha revela una disparidad de género sustancial en términos de participación laboral.

La población económicamente activa es la población que realiza una actividad económica remunerada, ya sea de manera independiente o subordinada. Incluye a las personas que trabajan en empresas, instituciones públicas, negocios propios, o que prestan servicios a domicilio.

Población	Económicamente activa	No económicamente activa
Población de 12 años y más	37.2%	62.2%
Población femenina de 12 años y más	12.4%	87.0%
Población masculina de 12 años y más	69.0%	30.4%

Tabla 3. Población de 12 años y más según situación de actividad económica. Porcentaje.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

Por otro lado, un considerable 62.2% de la población se encuentra no económicamente activa, destacando que la población femenina no

³⁹ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».

económicamente activa es más alta con un 87.0% en comparación con la población masculina que registra un 30.4%,

La población no económicamente activa es la población en edad de trabajar que no participa en el mercado laboral, es decir, que no realiza ni busca alguna actividad económica, nuevamente se evidencia una disparidad de género considerable en el municipio.

Al enfocarnos en la población ocupada, que es la población económicamente activa que realiza una actividad económica remunerada, vemos que esta representa el 37.0% del total, se observa una distribución similar en cuanto a la brecha de género, el 68.6% de los hombres mayores de 12 años están ocupados, mientras que solo el 12.3% de las mujeres en la misma categoría demográfica tienen empleo.⁴⁰

Población	Ocupada	Desocupada
Población de 12 años y más	37.0%	0.2%
Población femenina de 12 años y más	12.3%	0.1%
Población masculina de 12 años y más	68.6%	0.5%

Tabla 4. Población de 12 años y más según situación de ocupación laboral. Porcentaje. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

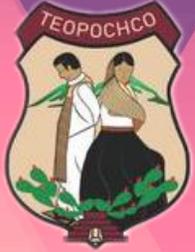
En contraste, la población desocupada representa el 0.2% del total de la población, de esta población, el 0.1% son mujeres y el 0.5% son hombres.

Estos indicadores reflejan disparidades de género y niveles de participación en la fuerza laboral, lo cual sugiere la necesidad de estrategias específicas de desarrollo y equidad de género en el ámbito económico.

Ahora bien, el análisis detallado del sector de actividad económica⁴¹ revela patrones significativos en la distribución de la fuerza laboral entre hombres y

⁴⁰ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

⁴¹ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».



mujeres, en el sector de Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, se destaca una participación considerable de hombres, representando el 86.37%, mientras que las mujeres contribuyen con un 45.81%, a pesar de la disparidad, este sector constituye una parte sustancial de la fuerza laboral total, representando el 78.72%.⁴²

En el ámbito de Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, la participación de hombres y de mujeres, es de un 0.46% frente al 1.48%, respectivamente, a pesar de ser un porcentaje relativamente bajo en términos absolutos, este sector representa el 0.65% del total de la fuerza laboral.

Sector de actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	86.37	45.81	78.72
Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	0.46	1.48	0.65
Construcción	5.15	-	4.18
Comercio	1.83	24.14	6.04
Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	6.07	28.08	10.22

Tabla 5. Población de 12 años y más ocupada según sector de actividad económica, porcentaje. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

La Construcción presenta una participación del 5.15% por parte de los hombres, mientras que las mujeres no están representadas en este sector, a pesar de la baja proporción en comparación con otros sectores, la Construcción contribuye con un 4.18% al total de la fuerza laboral.⁴³

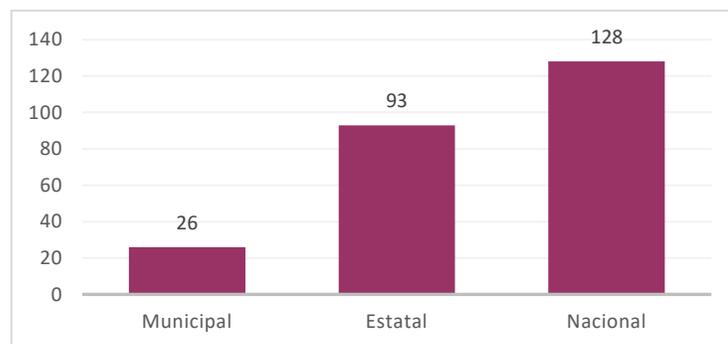
En el ámbito del Comercio, se observa una participación significativa de las mujeres, alcanzando el 24.14%, mientras que los hombres contribuyen con un 1.83%, este sector representa el 6.04% del total de la fuerza laboral.

⁴² INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

⁴³ INEGI.

En cuanto a los Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, los hombres aportan un 6.07%, mientras que las mujeres representan el 28.08%, este sector es uno de los más equitativos en términos de participación de género y contribuye con el 10.22% al total de la fuerza laboral.

En lo que respecta a los ingresos por individuo empleado, en Santa María Teopoxco son aproximadamente un cuarto de lo que se encuentra en el promedio del estado, y en comparación con la cifra a nivel nacional, son casi cinco veces inferiores a los ingresos municipales.⁴⁴



Gráfica 16. Comparativo de remuneraciones por persona.
Fuente: Elaboración propia con datos del Censos Económicos 2019.

En promedio, cada unidad económica emplea a alrededor de 2 personas y paga remuneraciones de aproximadamente 26 mil pesos por persona ocupada. Esto sugiere que la mayoría de las unidades económicas son microempresas, con un bajo nivel de productividad y salarios.⁴⁵

En general, la economía del municipio de Santa María Teopoxco se caracteriza por ser una economía pequeña y con un alto grado de empleos ubicados en la informalidad.

⁴⁴ INEGI, «Censos Económicos 2019».

⁴⁵ INEGI.

Por otra parte, el examen detallado de la distribución ocupacional por posición en el trabajo revela patrones distintivos en la estructura laboral de la población de 12 años y más, al examinar las divisiones ocupacionales, se observan variaciones significativas en la prevalencia de trabajadores asalariados, empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago en diferentes categorías.

En el segmento de Funcionarios, directores y jefes, se destaca una fuerte presencia de trabajadores asalariados, representando el 75%, mientras que el 25% restante corresponde a trabajadores sin pago.⁴⁶

División ocupacional	Posición en el trabajo			
	Trabajadores asalariados	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago
Funcionarios, directores y jefes	75.00	-	-	25.00
Profesionistas y técnicos	88.89	-	5.56	5.56
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	100.00	-	-	-
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	8.62	-	51.72	39.66
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	72.22	-	27.78	-
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	34.98	0.25	39.04	25.74
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	69.44	2.78	25.00	2.78
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	27.27	-	72.73	-
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	71.43	-	12.50	16.07
Total	40.33	0.28	35.87	23.51

Tabla 6. Población de 12 años y más ocupada según posición en el trabajo por división ocupacional, porcentaje. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

En la categoría de Profesionistas y técnicos, el 88.89% son trabajadores asalariados, evidenciando una alta especialización en roles que requieren

⁴⁶ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».



formación técnica y profesional, los trabajadores por cuenta propia y sin pago representan el 5.56% cada uno.

En Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, se destaca una preeminencia de trabajadores por cuenta propia, abarcando el 51.72%, seguido por empleadores con el 8.62%, esta distribución sugiere un número significativo de emprendedores y autónomos en actividades comerciales.⁴⁷

En el ámbito de Trabajadores en servicios personales y vigilancia, los trabajadores asalariados constituyen el 72.22%, mientras que los trabajadores por cuenta propia representan el 27.78%.⁴⁸

Para Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza, los trabajadores por cuenta propia dominan con el 39.04%, seguidos por trabajadores asalariados con el 34.98%, esta distribución refleja la naturaleza autónoma y diversa de las actividades en este sector.

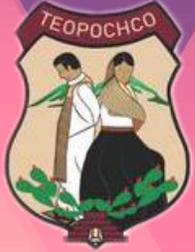
El análisis de Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte revela una marcada predominancia de trabajadores por cuenta propia, abarcando el 72.73%.

En la categoría de Trabajadores en actividades elementales y de apoyo, los trabajadores asalariados representan el 71.43%, mientras que los trabajadores por cuenta propia y sin pago abarcan el 12.50% y 16.07%, respectivamente.⁴⁹

⁴⁷ INEGI.

⁴⁸ INEGI.

⁴⁹ INEGI.



Problema identificado

Falta de oportunidades de empleo digno bien remunerado en el municipio de Santa María Teopoxco.

Objetivo 4.2.

Propiciar condiciones favorables para la generación de empleos dignos con salarios bien remunerados.



Estrategia 4.2.1.

Mejorar las capacidades de la fuerza laboral local del municipio para el trabajo y el autoempleo.

Líneas de acción:

- 4.2.1.1. Ofrecer programas de capacitación para fortalecer las habilidades de los trabajadores.
- 4.2.1.2. Proporcionar asesoría para iniciar y administrar un micro negocio.

4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

De acuerdo con lo registrado en la mesa temática dedicada al Fomento Agroalimentario y Campo, el territorio municipal cuenta con un clima templado y suelos fértiles, lo que lo hace adecuado para la agricultura, además, el municipio tiene una tradición agrícola arraigada, sin embargo, existen algunos desafíos que deben abordarse para mejorar el fomento agroalimentario y el desarrollo rural en el municipio, como por ejemplo la baja productividad agrícola que limita la rentabilidad de los agricultores.

La principal actividad del municipio es la agricultura, que emplea a aproximadamente el 70% de la población, los principales cultivos son el maíz, el frijol, el café y el ajonjolí, la producción agrícola es principalmente de subsistencia, pero existe un potencial para aumentar la productividad y la rentabilidad.

La agricultura es una actividad económica fundamental para Santa María Teopoxco, en el municipio, el 70% de los agricultores poseen tierras propias, mientras que el restante 30% opta por arrendar parcelas durante cada ciclo de producción, la práctica agrícola preeminente es el cultivo de la milpa, que se lleva a cabo en parcelas familiares de pequeña propiedad, con una extensión limitada de 0.5 a 1 hectárea por familia.

Los participantes también señalaron que los patios traseros, presentan tamaños sumamente variados, desde 100 m² hasta 600 m², aunque estos espacios pueden compensar la escasez y baja calidad de los recursos como tierra, capital y mano de obra, no se utilizan de manera óptima, a pesar de iniciativas institucionales para aprovecharlos en la siembra de hortalizas y hierbas medicinales, tanto para el autoconsumo como para generar ingresos adicionales, su utilización no alcanza su potencial completo.



El cultivo de la milpa es fundamental para la provisión de alimentos básicos, como maíz y frijol, para las familias locales, sin embargo, el sistema de producción predominante se enfrenta a una serie de desafíos que amenazan su sustentabilidad.

Uno de los principales desafíos es la erosión del suelo, el uso recurrente de las mismas superficies, con periodos cortos de descanso de 1 a 2 años, conlleva el deterioro continuo de los suelos, esto se agrava por las condiciones topográficas accidentadas, la pobreza del suelo y la escasa humedad en las que se desarrollan los cultivos.

Otro desafío es la escasez de agua, el municipio se encuentra en una zona semiárida, con una precipitación promedio anual de 800 mm, los excesos de lluvia, y, en ocasiones, sequías extremas, también representan una amenaza para la producción agrícola.

También se señaló que la falta de prácticas adecuadas para el uso y conservación del suelo y del agua también contribuye a la degradación, la pérdida de prácticas tradicionales vinculadas a una agricultura sostenible, como la retención del suelo mediante barreras muertas, la labranza mínima, la incorporación de residuos de cosecha al suelo (rastrojo y frijol), y la implementación de policultivos, agravan el problema.

La ganadería tiene una escasa relevancia, tanto en términos de cantidad de animales como en su contribución a la economía familiar, un reducido número de familias poseen pequeños hatos de bovinos, caprinos y/o ovinos, se utilizan recursos transferidos desde otras actividades, como la agricultura y el trabajo asalariado, para sustentar esta práctica, la mano de obra dedicada a la ganadería es de índole familiar, siendo los niños y las mujeres quienes se encargan del cuidado del ganado.



En los patios traseros se crían aves como pollos, gallinas y guajolotes, especialmente pollos en parvadas que pueden llegar a tener hasta 30 cabezas, con un promedio de 10, a pesar de condiciones ambientales y prácticas sanitarias deficientes que provocan epidemias periódicas, la actividad persiste y es una fuente crucial de alimentos para las familias, proporcionando huevos y carne.

En cuanto al aprovechamiento de los recursos forestales, se registró que esta se limita a la obtención de leña y ocasionalmente madera para autoconstrucción, es relevante destacar que la vocación productiva forestal podría convertirse en una actividad económica importante mediante la introducción de viveros de árboles maderables y frutales.

También es importante señalar que, el municipio carece de infraestructura adecuada para apoyar la agricultura, como caminos rurales, sistemas de riego y centros de acopio, en particular se requiere la rehabilitación de los caminos sacacosechas en las localidades de Tepetitlán, Acatitla, Guadalupe Victoria y Villanueva



Problema identificado

La baja productividad de las actividades del sector agroalimentario en Santa María Teopoxco.

Objetivo 4.3.

Incrementar la productividad de las actividades relacionadas con el sector agroalimentario, para mejorar la rentabilidad y la sustentabilidad de la actividad agropecuaria en Santa María Teopoxco.



Estrategia 4.3.1.

Facilitar programas de capacitación para productores locales, proporcionándoles las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar sus prácticas agrícolas.

Líneas de acción:

- 4.3.1.1. Fomentar la diversificación de cultivos.
- 4.3.1.2. Promover el uso de abonos orgánicos para enriquecer el suelo.
- 4.3.1.3. Introducir prácticas de conservación del agua.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EJE SANTA MARÍA TEOPOXCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEOPOXCO	EL LIMITADO DESARROLLO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS LOCALES EN SANTA MARÍA TEOPOXCO PARA PROMOVER EL BIENESTAR ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.	IMPULSAR LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES A NIVEL REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL.	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO	18.167894	-96.953823	SINDICO MUNICIPAL	2023	\$322,436.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 CAMPAÑA	1265 PERSONAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS = (NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS / NÚMERO TOTAL DE ACCIONES DE PROMOCIÓN PROGRAMADAS) X 100



5. SANTA MARÍA



TEOPOXCO CON

INFRAESTRUCTURA Y

SERVICIOS PÚBLICOS

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La infraestructura desempeña un papel fundamental en la creación y mantenimiento de comunidades sostenibles, una infraestructura bien planificada y desarrollada es esencial para garantizar una alta calidad de vida, un desarrollo económico sostenible y la protección del medio ambiente.

Electrificación

En relación con las viviendas y a la disponibilidad de energía eléctrica en las mismas, tenemos que el 0.53% (6 viviendas) del total no cuenta con acceso a energía eléctrica, mientras que el 99.47% (1123 viviendas) sí dispone de este servicio.⁵⁰

	No disponen de energía eléctrica	Disponen de energía eléctrica	1-5 focos	6-10 focos	11 focos y más
Viviendas	6	1123	80.9%	17.8%	1.3%
Ocupantes	19	3967	78.1%	20.2%	1.7%

Tabla 7. Viviendas particulares habitadas según disposición de energía eléctrica, ocupantes y su distribución porcentual según número de focos en la vivienda.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

En cuanto a los ocupantes de estas viviendas, el 0.48% (19 personas) reside en hogares sin acceso a energía eléctrica, mientras que el 99.52% (3967 personas) vive en viviendas con suministro eléctrico.⁵¹

De las viviendas con suministro eléctrico el 81% utilizan entre 1 y 5 focos como fuente principal de iluminación, este porcentaje sugiere un patrón de consumo moderado en la mayoría de los hogares, donde la demanda de electricidad está principalmente destinada a necesidades básicas de iluminación.

⁵⁰ INEGI.

⁵¹ INEGI.

En un segmento más reducido, el 18% de las viviendas muestra un consumo ligeramente mayor, utilizando entre 6 y 10 focos, esto podría indicar la presencia de actividades que requieren una mayor demanda energética en estos hogares.

Mientras que solo el 1% de las viviendas utiliza 11 focos o más, indicando que la demanda de electricidad en hogares con un consumo más elevado es mínima en comparación con el total de viviendas.

Por otro lado, el alumbrado público solo existe en las siguientes localidades: Santa María Teopoxco, Villa Nueva, Nicolás Bravo, Huitztlá, Tepec, San Nicolás, Guadalupe Victoria, Los Duraznos, Cinco Flores, Altamira, Cerro de las Plumas (Ihuitepec) y Buena Vista, aproximadamente entre un 20% y 30% de las calles de estas localidades se encuentran alumbradas, en las 12 localidades restantes que componen el municipio no cuentan con este servicio público,

Telecomunicaciones

Respecto del acceso a las Telecomunicaciones, aproximadamente el 8.34% de las viviendas particulares habitadas disponen de línea telefónica fija,⁵² esto indica que la infraestructura de telecomunicaciones fijas requiere ampliaciones y mejoras ya que no es ampliamente accesible en el municipio.

Un porcentaje significativamente mayor, el 32.59%, dispone de teléfono celular, esto sugiere que la comunicación móvil es más común y accesible en comparación con las líneas telefónicas fijas.⁵³

Solo el 4.88% de las viviendas particulares habitadas tienen acceso a Internet, este bajo porcentaje indica que la conectividad a Internet es limitada en el municipio y puede ser un área de mejora crucial, especialmente en el contexto

⁵² INEGI.

⁵³ INEGI.



actual donde la conectividad a Internet es esencial para el acceso a la información y servicios.⁵⁴

Infraestructura y equipamiento urbano

Tocante al tema de la infraestructura para la realización de actividades al aire libre, como la práctica del deporte y eventos cívicos y culturales, en la cabecera municipal se cuenta cancha multideportiva techada donde se realizan torneos, y eventos socioculturales, sin embargo el techado esta deteriorado y gotea en temporada de lluvias, en las localidades de Villa Nueva, Nicolás Bravo, Huitztla y Tepec, también cuentan con una espacio multiusos de similares características, aunque en términos generales se encuentran en buenas condiciones, en el resto de las localidades no se tiene infraestructura de este tipo.

Respecto al equipamiento urbano con el que cuenta el municipio, no existen en ninguna de las localidades del municipio áreas de juegos infantiles, parques o áreas verdes públicas, quioscos, centros culturales o recreativos, monumentos o esculturas urbanas, ni bibliotecas.

Con relación a las problemáticas vertidas por los participantes de las mesas temáticas en materia de infraestructura, se pueden identificar y clasificar de la siguiente manera:

En Santa María Teopoxco, la falta de un lugar idóneo para el depósito de basura representa un problema ambiental y de salud pública, la carencia de infraestructuras adecuadas para la disposición de residuos puede contribuir a la contaminación del entorno.

⁵⁴ INEGI.



Tanto en Villa Nueva como en Tecuanapam y Buena Vista, la ausencia de lugares dignos para actividades culturales y cívicas señala la necesidad de crear espacios que fomenten la participación comunitaria y fortalezcan la identidad cultural.

En diversas localidades, como Buena Vista, Cinco Flores, Tepec, Cerro de las Plumas y Huixtla, la falta de espacios dignos para realizar actividades deportivas señala la necesidad de invertir en infraestructuras que promuevan la actividad física y el bienestar comunitario.

Respecto de las vialidades urbanas, se registró que en la cabecera municipal, la calle principal se encuentra en mal estado, representando un riesgo para transitar por esa zona, generando condiciones adversas para la movilidad y conexión entre diferentes áreas de la cabecera municipal y las localidades aledañas.

En Altamira, la calle principal de la localidad presenta mal estado, con presencia de baches y tramos extensos de terracería, lo mismo sucede en Tepetitlán y en Guadalupe Victoria lo que afecta la movilidad y la seguridad de quienes transitan por sus caminos.

En Los Durazos, Tecuanapam, Mazatlán, Cinco Flores, Tepetitlán, Buena Vista, Cerro de las Plumas, Huixtla, Ayacuautla, existe la problemática de calles principales en mal estado, con baches y terracería, lo que provoca dificultades en la movilidad y la conexión efectiva entre las diferentes localidades del municipio.

En varias localidades, incluyendo Villa Nueva y Loma Alta, la falta de energía eléctrica emerge como un problema crítico que requiere atención urgente para mejorar las condiciones de vida y facilitar el desarrollo local, esto a pesar de que las cifras oficiales no las tienen en cuenta.



La falta de seguridad en el panteón de la Agencia Villanueva en Villa Nueva indica la necesidad de implementar medidas para proteger los espacios públicos y prevenir actos delincuenciales, garantizando un entorno seguro para la comunidad.



Problema identificado

La existencia de infraestructura y equipamiento público deficientes en las localidades de Santa María Teopoxco.

Objetivo 5.1.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de las localidades para promover el bienestar de los pobladores del municipio de Santa María Teopoxco.



Estrategia 5.1.1.

Implementar acciones de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los espacios uso público del municipio.

Líneas de acción:

- 5.1.1.1. Construir y rehabilitar infraestructura vial y peatonal.
- 5.1.1.2. Construir y rehabilitar espacios dignos para actividades culturales y deportivas.
- 5.1.1.3. Gestionar proyectos de ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular.

Estrategia 5.1.2.

Mejora del suministro eléctrico mediante la implementación de proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica.

Líneas de acción:

- 5.1.2.1. Implementar proyectos de electrificación rural.

5.2. Caminos y carreteras

En cuestión de infraestructura, el municipio cuenta con un acceso carretero principal que va de la desviación o paraje conocido como Plan de Guadalupe, ubicado sobre la carretera federal pavimentada Teotitlán de Flores Magón-Huautla de Jiménez, hasta el centro de Santa María Teopoxco, el tramo tiene una longitud de 5 kilómetros y es transitable los 365 días del año, aunque en época de lluvias existen algunos deslaves que se rehabilitan inmediatamente.

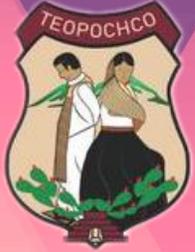
Para el análisis que nos ocupa, el indicador propuesto por el CONEVAL, conocido como Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada, se revela de especial importancia, este indicador se define como una medida que evalúa la facilidad o dificultad que experimentan las localidades al acceder a una carretera pavimentada, su construcción considera tanto la accesibilidad física como la accesibilidad útil, basándose en la presencia de infraestructura carretera pavimentada en funcionamiento o en proceso de construcción, las localidades son categorizadas en cinco niveles de accesibilidad: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, tomando en cuenta criterios como la distancia a la carretera pavimentada, la disponibilidad de transporte público y el tiempo de traslado hacia la cabecera municipal y un centro de servicios.

El grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas en las localidades del municipio presenta una variabilidad significativa,⁵⁵ en las localidades con un grado de accesibilidad bajo se encuentran a distancias de 1 a 10 kilómetros de las carreteras pavimentadas, en general, carecen de servicios de transporte público o, en caso de disponer de ellos, los tiempos de traslado hacia la cabecera municipal superan las 2 horas, además, estas comunidades se sitúan

⁵⁵ CONEVAL, «Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada», accedido 3 de noviembre de 2023, <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>.



a más de una hora de alguna localidad con una población superior a 15,000 habitantes, limitando su conectividad y acceso a servicios urbanos, la gran mayoría de las localidades (86.67%) se encuentran en este nivel de accesibilidad.⁵⁶



Localidad	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
Santa María Teopoxco	670	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Muy alto
Villa Nueva	525	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Altamira	96		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Cinco Flores	87		1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio
San José Chiapas	72		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Los Duraznos	130		1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio
Tecuanapam	506		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Huitztlá	44		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Tenantitlán	19		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Ayacuaútlá	224		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Tepetitlán	265		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
San Nicolás	180		1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio
Tepec	96		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	70		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Loma Alta	101		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Francisco I. Madero	96		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Buena Vista	126		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Tetzmolán	10		1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio
Vista Hermosa (Xonotlá)	50		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Mazatlán	61		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Huatlatzínco	7		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Cosahuicahuatlá	68		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Titiotlá	81		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Barrio Escondido	56		1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
Exotitlán	15	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo	
Tzicatlán	17	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo	
Plan de Guadalupe	13	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio	
Guadalupe Victoria	196	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo	
Santa Cruz Ocotzocuaútlá	104	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo

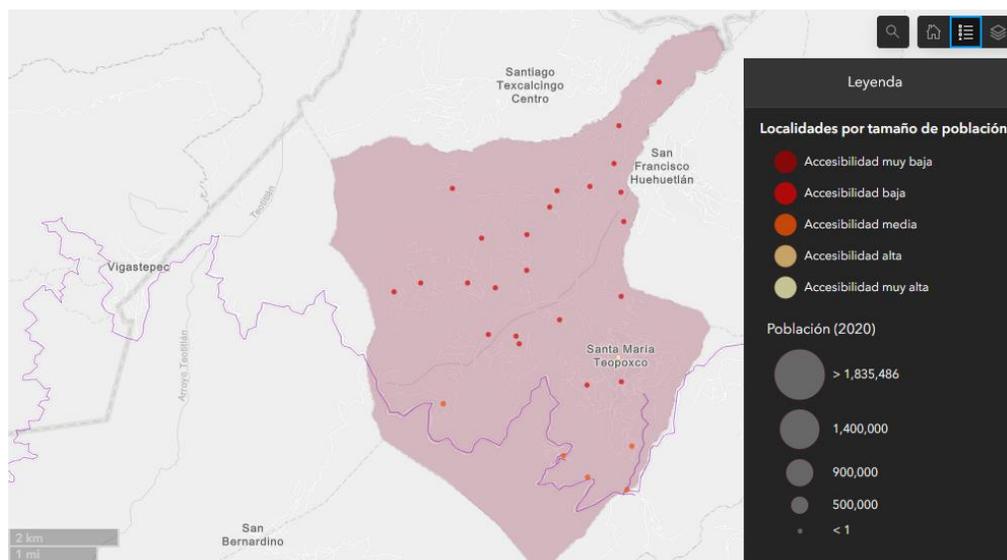
Tabla 8. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020.
Fuente: CONEVAL, GACP 2020.

Aquellas localidades con un grado de accesibilidad medio se ubican en el rango de 2 a 3 kilómetros de la carretera pavimentada, aunque la mayoría carece de transporte público, el tiempo de traslado hacia una localidad de 15,000 habitantes o más se sitúa entre 1 y 2 horas, esta situación evidencia un acceso relativamente mejorado en comparación con las categorías anteriores,

⁵⁶ CONEVAL.

localidades como Cinco Flores, Los Durazos y Plan de Guadalupe se encuentran en esta categoría, representando el 10% del total de localidades.

Finalmente, las localidades clasificadas como de accesibilidad muy alta presentan las mejores condiciones de acceso, con distancias menores a un kilómetro a la carretera pavimentada, alta disponibilidad de transporte público y, en algunos casos, funcionando como cabeceras municipales o centros de servicios, este grupo refleja una situación más favorable en términos de conectividad y acceso a servicios básicos, la cabecera municipal es la única localidad en esta categoría, lo que representa el 3.33% del total⁵⁷



Mapa. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020
Fuente: CONEVAL, GACP 2020.

En las mesas temáticas dedicadas a Obras e Infraestructura se recopilaron datos cruciales para identificar las demandas de las localidades en relación con los caminos y carreteras. En Villa Nueva, el camino que comunica a la agencia municipal con las diferentes localidades se encuentra deteriorado, lo que dificulta la accesibilidad y la conexión efectiva entre estas áreas.

⁵⁷ CONEVAL.

En la cabecera municipal los caminos que comunican con las localidades vecinas se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento, generando condiciones adversas para la movilidad y conexión entre diferentes áreas del municipio.

En la localidad de Guadalupe Victoria, el camino que comunica hacia el paraje Cuijapan, no está en buenas condiciones, lo que afecta la movilidad y la conexión entre estas dos ubicaciones.

En Buenavista, el camino que comunica a la localidad con otras áreas del municipio genera problemas de accesibilidad y conexión debido al deterioro que presenta.

En San José Chiapas, el camino que comunica a las localidades circunvecinas presenta malas condiciones generando problemas de incomunicación y limitando la accesibilidad entre estas áreas.

En Los Duraznos, Tecuanapam, Mazatlán, Cinco Flores, Tepetitlán, Buena Vista, Cerro de las Plumas, Huixtla, Ayacuautla, se repite la problemática de caminos con falta de mantenimiento, generando dificultades en la movilidad y la conexión efectiva entre diferentes áreas del municipio.



Problema identificado

Insuficiente y deficiente infraestructura de los caminos y carreteras en el municipio de Santa María Teopoxco.

Objetivo 5.2.

Fortalecer la conectividad en el municipio para garantizar una movilidad segura y eficiente, a través de la mejora de la infraestructura de caminos en el municipio



Estrategia 5.2.1.

Impulsar la construcción, rehabilitación, conservación y mejora de la infraestructura vial.

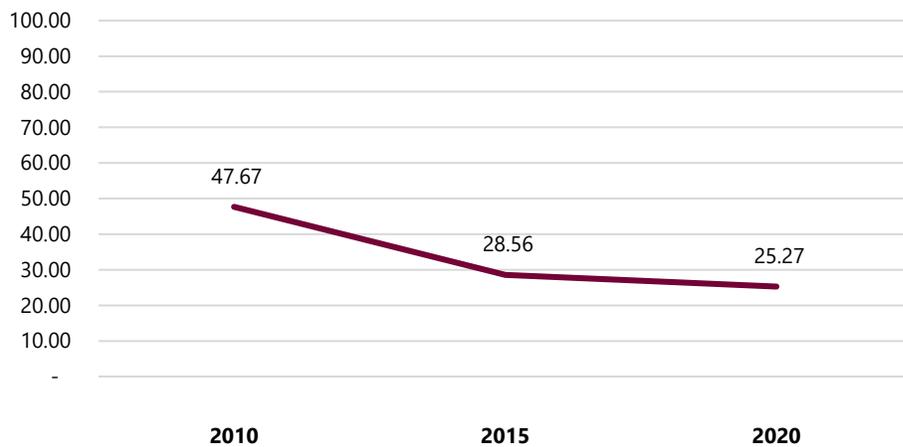
Líneas de acción:

- 5.2.1.1. Implementar programas de rehabilitación y mejora de caminos en mal estado.
- 5.2.1.2. Construir caminos que conecten estratégicamente la cabecera municipal con diversas localidades.

5.3. Vivienda

El conocimiento de la dinámica de las viviendas en el territorio municipal resulta fundamental para la planificación y el desarrollo sostenible, ya que influye en la infraestructura y la capacidad de respuesta de las autoridades para proveer de los servicios públicos.

En 2010, el 48% de la población de Santa María Teopoxco (2,216 personas) presentaba la carencia por calidad y espacios de la vivienda, este porcentaje se redujo a 29% (1,241 personas) en 2015 y a 25% (1,008 personas) en 2020.⁵⁸



Gráfica 17. Proporción de población con Carencias por calidad y espacios de la vivienda, 2010-2020.
Fuente: CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

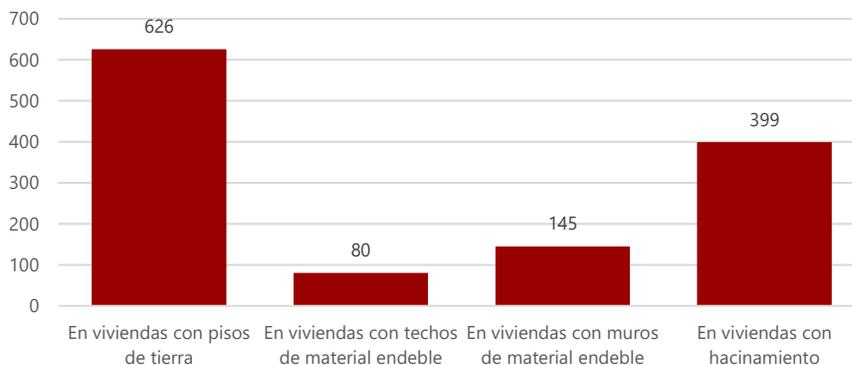
El promedio de carencias por vivienda también se redujo en este periodo, de 4.91 en 2010 a 3.35 en 2020, esto significa que, en promedio, las viviendas con carencia presentaban menos de cuatro carencias en 2020.⁵⁹

Estos resultados indican que la carencia por calidad y espacios de la vivienda ha disminuido en Santa María Teopoxco en los últimos años, sin embargo, aún

⁵⁸ CONEVAL, «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio».
⁵⁹ CONEVAL.

es un problema que afecta a una importante proporción de la población, lo que resulta evidente al realizar el análisis a nivel componente de esta carencia.

La presencia de pisos de tierra se identifica en 626 viviendas, además, se observa que 80 viviendas cuentan con techos de material endeble, lo que sugiere una vulnerabilidad en la estructura de estas viviendas.



Gráfica 18. Componentes de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020. Personas.
Fuente: Secretaría de Bienestar. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

En cuanto a los muros, se registra que 145 viviendas presentan muros de material endeble, señalando otra área crítica en la calidad de la construcción de las viviendas en el municipio.

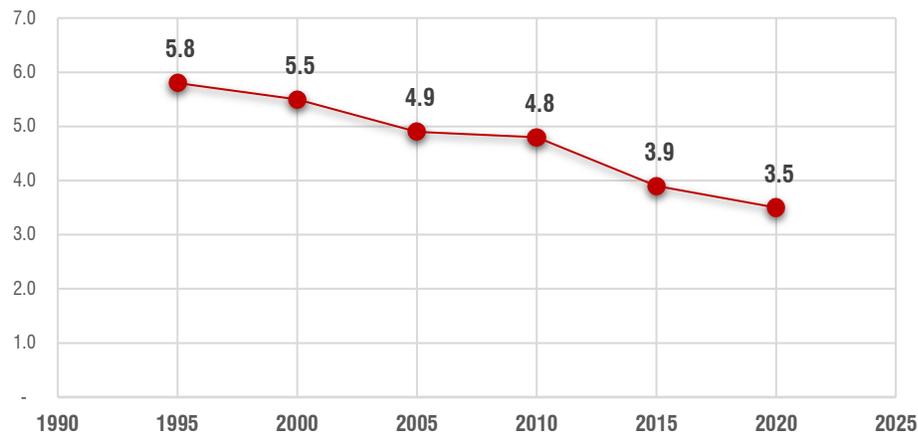
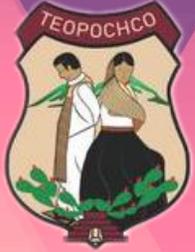
El problema de hacinamiento se hace evidente con 399 viviendas afectadas, este aspecto impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes.⁶⁰

Esta problemática en particular fue la única que fue señalada en las mesas temáticas, los participantes indicaron que en diversas localidades e incluso en la cabecera municipal de Santa María Teopoxco resalta el problema del hacinamiento en los cuartos dormitorio, afectando la calidad de vida y la

⁶⁰ CONEVAL.

comodidad de la población, por lo que solicitaron se incluyera el proyecto de construcción de cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda.

Del mismo modo, el promedio de ocupantes por vivienda habitada muestra la densidad de población en las viviendas, el valor de 3.54⁶¹ indica que, en promedio, cada vivienda habitada alberga a más de tres personas, esto influye en la demanda de servicios como agua, saneamiento, y energía eléctrica.



Gráfica 19. Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas.
Fuentes: Censos y Conteos de Población y Vivienda 1995-2020.

Por su parte, se evidencia una significativa disminución en las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda a lo largo del periodo analizado, en el año 2010, se registró un total de 4,464 personas con esta carencia, representando el 96.04% de la población, esta cifra descendió a 2,153 personas en 2015, equivalente al 49.56% de la población, y aunque la proporción aumentó, se mantuvo en un nivel bajo en 2020 con 2,107 personas afectadas, que representan el 52.85% de la población.⁶²

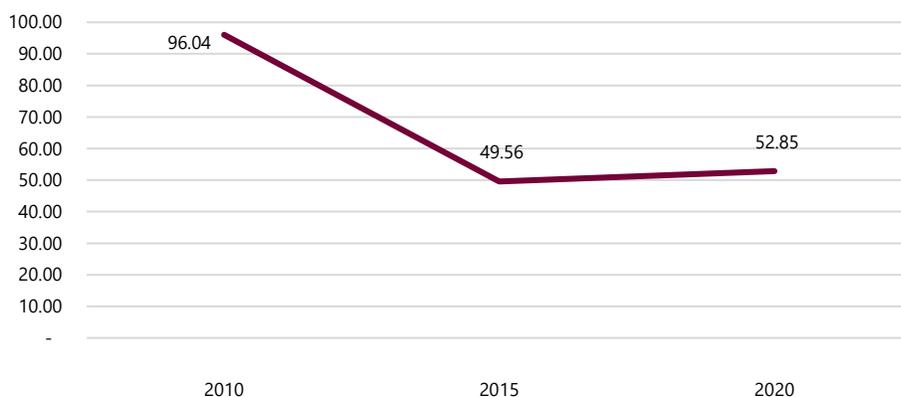
En cuanto al índice de carencias promedio, se observa que en 2010 y 2015 se mantenía constante en 4.32, indicando la presencia de múltiples carencias por

⁶¹ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».

⁶² CONEVAL, «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipios».

persona, sin embargo, se evidenció una mejora en 2020, donde el índice disminuyó a 2.93, reflejando un ligero avance en la cobertura y acceso a servicios básicos en las viviendas del municipio.⁶³

Estos resultados sugieren avances positivos en el acceso a servicios básicos en las viviendas, sin embargo, la proporción de personas que se encuentran en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es aún significativo, tal como se aprecia al analizar por componente esta carencia.



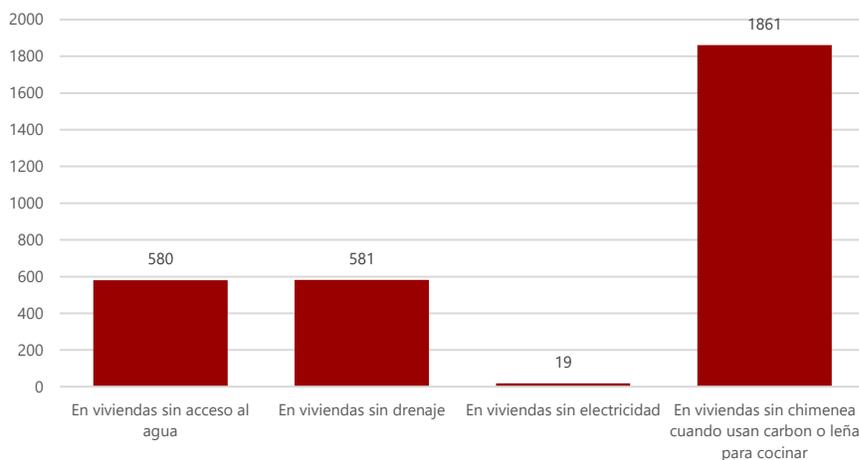
Gráfica 20. Proporción de población con Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2010-2020.
Fuente: CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Un total de 580 personas enfrentan la carencia de acceso al agua en sus viviendas, asimismo, la ausencia de drenaje afecta a 581 personas, generando condiciones insalubres y limitando la calidad de vida en estas viviendas.⁶⁴

⁶³ CONEVAL.

⁶⁴ CONEVAL.

La carencia de electricidad se registra en 19 viviendas, además, un número considerable de 1,861 personas enfrentan la carencia de chimenea cuando usan carbón o leña para cocinar en sus viviendas.



Gráfica 21. Componentes de la carencia por servicios básicos en la vivienda, 2020. Personas.
Fuente: Secretaría de Bienestar. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

Esta situación no solo impacta en las condiciones de preparación de alimentos, sino que también puede tener implicaciones para la salud respiratoria de los residentes, siendo sin duda el rezago principal que tienen los habitantes en sus viviendas, además se debe considerar el impacto que el uso de este tipo de combustible tiene sobre los recursos dendroenergéticos del municipio

Problema identificado

La existencia de deficiencias en la calidad, el tamaño y la funcionalidad de las viviendas en el territorio municipal

Objetivo 5.3.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el territorio municipal para reducir las carencias que enfrentan las familias por calidad y espacios de sus viviendas.



Estrategia 5.3.1.

Promover la construcción y mejora de viviendas con espacios y materiales adecuados.

Líneas de acción:

- 5.3.1.1. Facilitar el acceso a programas de financiamiento para ampliación y mejora de viviendas, especialmente en aquellas con problemas de hacinamiento.
- 5.3.1.2. Implementar programas de sustitución de chimeneas ineficientes por estufas ecológicas o sistemas de cocina más seguros.

5.4. Agua y saneamiento

El 98% de las viviendas particulares habitadas cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, lo que es un indicador positivo de acceso a un servicio de vital importancia, este nivel de acceso podría reflejar una infraestructura de agua potable que beneficia a la mayoría de la población.⁶⁵

Del total de viviendas con acceso a agua entubada, el 69% se abastecen a través del servicio público de agua, este dato es relevante, ya que puede ser muestra una conexión efectiva entre la infraestructura de agua y su uso por parte de la población.

Tabla 9. Viviendas particulares habitadas según disposición de elementos para el uso de agua y saneamiento.

Situación de las Viviendas particulares habitadas	Población	Proporción
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,107	98.31%
Disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	777	69.01%
No disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	19	1.69%
Disponen de tinaco	553	49.11%
Disponen de cisterna o aljibe	36	3.20%
Disponen de excusado o sanitario	842	74.78%
Disponen de letrina (pozo u hoyo)	267	23.71%
Disponen de drenaje	954	84.72%
No disponen de drenaje	172	15.28%
Disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	828	73.53%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

A pesar de estas cifras alentadoras sobre la cobertura de la red hídrica, las preocupaciones sobre la calidad del servicio fueron expresadas de manera unánime por los habitantes en las mesas temáticas; la problemática del acceso al agua y la necesidad de mantenimiento de las redes se evidenció de manera significativa en diversas localidades del municipio:

En la agencia de Villa Nueva, algunas áreas carecen por completo de agua entubada, mientras que otras enfrentan desafíos relacionados con el

⁶⁵ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».

mantenimiento de la red, lo que impacta directamente en la disponibilidad y calidad del servicio.⁶⁶

De manera similar, en la localidad de Altamira, se observa una situación donde algunas zonas carecen de agua entubada, y otras requieren mantenimiento en sus redes, generando problemas de acceso al recurso hídrico y afectando la calidad de vida de los habitantes.

En Ayacuautla, la carencia de agua entubada en algunas viviendas y la necesidad de mantenimiento en la red reflejan desafíos en la provisión del servicio básico, afectando la comodidad y las condiciones de vida de la población.⁶⁷

Tepetitlan también enfrenta problemas similares, con viviendas que no cuentan con agua entubada y la necesidad de mantenimiento en la red, lo que resalta la importancia de abordar estas cuestiones para garantizar el acceso adecuado al agua potable.

La escasez de agua en Guadalupe Victoria y Buena Vista subraya la urgencia de implementar soluciones que aborden este problema específico en estas localidades.

Ayacuautla experimenta también la carencia de agua entubada en algunas viviendas, destacando la repetición de la problemática en esta área.

Tepec y Huixtla también enfrentan desafíos relacionados con la falta de agua entubada en algunas viviendas, señalando la necesidad de medidas para mejorar la disponibilidad del recurso.

⁶⁶ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*.

⁶⁷ INEGI.



Santa Cruz Ocotzocuatla y Mazatlán enfrentan una situación preocupante, ya que gran parte de la población no cuenta con agua entubada, lo que impacta negativamente en las condiciones de vida y en las actividades diarias de los habitantes.

En lo que se refiere a la red de drenaje municipal, de las viviendas habitadas, 954 disponen de drenaje, lo que representa aproximadamente el 84.7% del total de viviendas habitadas.⁶⁸

Por otro lado, 172 viviendas no disponen de drenaje, lo que corresponde al 15.3% del total de viviendas habitadas.

Un dato relevante es que el 73% de las viviendas en el territorio municipal cuenta con drenaje, al mismo tiempo que tienen admisión de agua en el sanitario.⁶⁹

De las viviendas habitadas, 940 tienen acceso a energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje. Esto representa aproximadamente el 83.5% del total de viviendas habitadas.⁷⁰

De las viviendas con drenaje, 828 cuentan con un sanitario que admite agua, esto representa aproximadamente el 87% de las viviendas con drenaje y el 73.7% del total de viviendas habitadas.

⁶⁸ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».

⁶⁹ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*.

⁷⁰ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».



Problema identificado

En el municipio la provisión de los servicios de agua entubada y saneamiento presenta deficiencias.

Objetivo 5.4.

Mejorar la provisión de servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, garantizando acceso equitativo, calidad y sostenibilidad.



Estrategia 5.4.1.

Promover la expansión de la red de agua entubada y los sistemas de saneamiento para aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia del servicio.

Líneas de Acción:

- 5.4.1.1. Construir y ampliar sistemas de distribución de agua entubada.
- 5.4.1.2. Ampliar la cobertura del sistema de saneamiento.

5.5. Infraestructura Educativa

El municipio cuenta con 19 instituciones educativas, de las cuales 16 son de educación básica, dos de educación media superior y una de educación superior, de las escuelas de educación básica 13 escuelas pertenecen al nivel primaria, de estas 7 son primarias indígenas, además, se cuenta con 4 telesecundarias que brindan servicios de educación secundaria.

Tabla 10. Centros educativos en el territorio municipal.

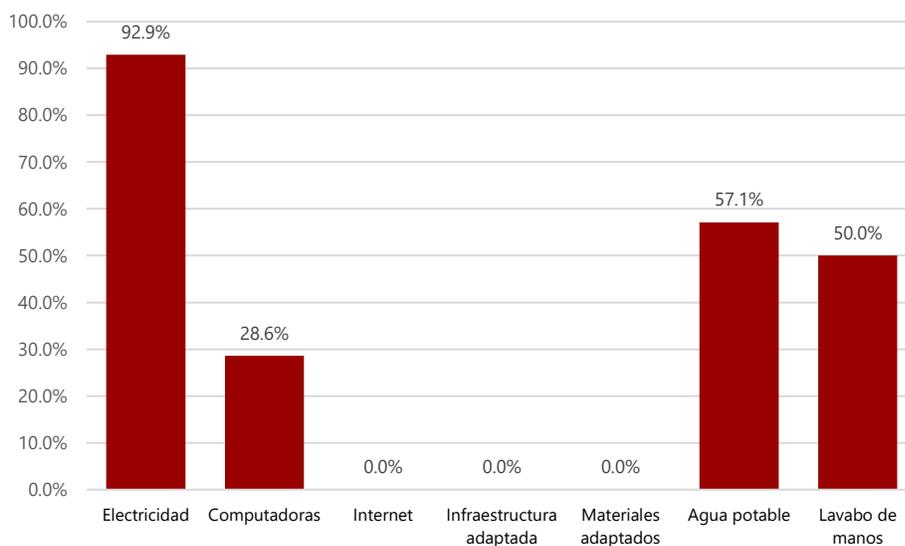
NOMBRE	NIVEL	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	UBICACIÓN
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA GENERAL	20PR1192X	146 (NIÑAS 82) (NIÑOS 64)	CENTRO TEOPOXCO
JUAN ESCUTIA	PRIMARIA GENERAL	SIN CLAVE	62 (NIÑAS 33) (NIÑOS 29)	SANTA MARÍA TEOPOXCO
MARGARITA PAZ PAREDES	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2348N	63 (NIÑAS 26) (NIÑOS 37)	BUENA VISTA
HÉROE DE GRANADITAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR2399V	111 (NIÑAS 61) (NIÑOS 50)	VILLANUEVA
JUSTICIA SOCIAL	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0458F	45 (NIÑAS 17) (NIÑOS 28)	SAN JOSÉ CHIAPAS
CUITLÁHUAC	SECUNDARIA	20DPB19100	57 (NIÑAS 25) (NIÑOS 32)	TECUANAPAM
PABLO NERUDA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1667S	57 (NIÑAS 28) (NIÑOS 29)	TEPETITLÁN
LOMA ALTA	PRIMARIA INDÍGENA	SIN CLAVE	38 (NIÑAS 21) (NIÑOS 17)	LOMA ALTA
NICOLÁS BRAVO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1981I	15 (NIÑAS 5) (NIÑOS 10)	SAN NICOLAS
CERRO ALTAMIRA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2154Z	10 (NIÑAS 4) (NIÑOS 6)	ALTAMIRA
JOSÉ VASCONCELOS	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2224E	42 (NIÑAS 17) (NIÑOS 25)	CINCO FLORES
BENITO JUÁREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2225D	32 (NIÑAS 17) (NIÑOS 15)	LOS DURAZNOS
TELESECUNDARIA SANTA MARÍA TEOPOXCO	SECUNDARIA	20DTV0366P	93 (NIÑAS 43) (NIÑOS 50)	SANTA MARÍA TEOPOXCO
TELESECUNDARIA VILLANUEVA	SECUNDARIA	20TV0890K	97 (NIÑAS 46) (NIÑOS 51)	VILLANUEVA
TELESECUNDARIA TEPETITLÁN	SECUNDARIA	20DTV0513I	39 (NIÑOS 18) (NIÑOS 21)	TEPETITLÁN
TELESECUNDARIA DE TECUANAPAM	SECUNDARIA	20DTV1890R	55 (NIÑAS 33) (NIÑOS 22)	TECUANAPAM
BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO	MEDIO SUPERIOR	20EBD00198	100 (55 MUJERES) (45 HOMBRES)	SANTA MARÍA TEOPOXCO
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO VILLA	MEDIO SUPERIOR	20ETK00281	66 (44 MUJERES) (22 HOMBRES)	VILLANUEVA

Fuente: Elaboración propia.

En el nivel de educación básica, la matrícula total es de 676 alumnos en las primarias, con 347 niñas y 329 niños; mientras que en las telesecundarias hay 284 alumnos, 140 niñas y 144 niños, en el nivel medio superior, existen 2 instituciones, un Bachillerato Integral Comunitario y un Telebachillerato Comunitario, con una matrícula total de 166 estudiantes, 99 mujeres y 67 hombres; algunas escuelas aún no cuentan con clave de registro; existe la presencia de escuelas indígenas, debido a la población estudiantil con características multiculturales.

En general, la matrícula estudiantil está equilibrada entre niñas y niños en primaria y secundaria, mientras que en el nivel medio superior hay una mayor participación de mujeres en comparación con los hombres.

La infraestructura educativa en Santa María Teopoxco se encuentra en un estado regular, en general, las escuelas cuentan con espacios suficientes para albergar a los estudiantes, pero presentan problemas de mantenimiento y equipamiento.



Gráfica 22. Acceso a servicios básico en las escuelas de primaria y secundaria. Porcentaje.
Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas, Secretaría de Educación Pública.

En cuanto a los servicios y la infraestructura en el territorio, de acuerdo a las cifras reportadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) se observa un panorama mixto que refleja ciertos avances y desafíos en distintos aspectos⁷¹, el acceso a la electricidad es bastante elevado, alcanzando un 92.9%, lo que sugiere una cobertura considerable en esta área, sin embargo, el acceso a computadoras se encuentra en un nivel del 28.6%, indicando una disponibilidad más limitada de este recurso tecnológico.

Es preocupante observar que el acceso a Internet, el acceso a infraestructura adaptada y el acceso a materiales adaptados registran un 0.0%, lo que señala una ausencia total de estos servicios y recursos esenciales, esta carencia puede

⁷¹ SEP, «Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca», 2023.

afectar significativamente las oportunidades de la comunidad estudiantil en términos de conectividad, acceso a información y adaptación a diversas necesidades.

En relación con el acceso al agua potable, se registra un 57.1%, lo que indica que más de la mitad de las instituciones educativas cuentan con este servicio básico, sin embargo, es crucial evaluar la calidad y confiabilidad del suministro, además de abordar las razones por las cuales no se ha alcanzado el 100% de cobertura.⁷²

El acceso a lavabos de manos se encuentra en un 50.0%, por lo que solo la mitad de la población estudiantil tiene acceso a instalaciones adecuadas para prácticas de higiene básicas, este aspecto es fundamental para la salud y el bienestar, y es necesario evaluar las razones detrás de la falta de acceso para el 50% restante.⁷³

El índice de infraestructura general elaborado por la SEP se sitúa en 0.3, lo que indica un nivel relativamente bajo de disponibilidad de servicios básicos y adaptaciones, este índice resalta la necesidad de una evaluación más detallada y de estrategias focalizadas para mejorar la infraestructura y los servicios esenciales en las instalaciones educativas del municipio.

Por otro lado, los problemas más comunes que se externaron en el desarrollo de las mesas temáticas fueron los problemas de deterioro de los edificios, las instalaciones sanitarias, los sistemas eléctricos y los mobiliarios, lo cual coincide con el diagnóstico que arroja el índice de infraestructura general de la Secretaría de Educación Pública.

⁷² SEP.

⁷³ SEP.



En la localidad de Villa Nueva, la seguridad del inmueble en la escuela telebachillerato es una preocupación externada frecuentemente, también existe una demanda urgente de una universidad en el municipio,

Asimismo, se planteó la falta de lugares dignos para actividades docentes y estudiantiles en Villa Nueva, los estudiantes del telebachillerato carecen de un espacio adecuado para consumir alimentos, la falta de techado en los lugares donde se realizan actividades físicas y cívicas en las escuelas primaria, telesecundaria y telebachillerato es una preocupación, destaca la necesidad de mejorar las instalaciones deportivas y promover la participación en actividades físicas.

En Tepetitlán, se necesita un lugar para llevar a cabo actividades deportivas, en Los Duraznos, se repite la problemática de la falta de techado en el lugar donde se realizan actividades físicas y cívicas en la escuela primaria Héroe de Granaditas.



Problema identificado

La infraestructura educativa de las escuelas públicas del municipio es insuficiente y deficiente.

Objetivo 5.5.

Fortalecer la infraestructura educativa de las escuelas públicas del municipio para proporcionar un entorno adecuado para el aprendizaje de los estudiantes.



Estrategia 5.5.1.

Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas, mediante acciones de mantenimiento, construcción y rehabilitación de las instalaciones.

Líneas de acción:

- 5.5.1.1. Rehabilitar instalaciones deportivas en espacios educativos.
- 5.5.1.2. Construcción de techados en espacios cívico culturales deportivos.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EJE SANTA MARÍA TEOPOXCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEOPOXCO	INCOMUNICACIÓN DE REDES SOCIALES, EN EL DESARROLLO EDUCACIONAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE INTERNET Y TELEFONIA CELULAR.	ANTENA DE TELEFONIA CELULAR E INTERNET CFE TEIT	18.167994	-96.953823	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$970,800.00	ACCIONES POR TEQUIO, CFE TELEIT	1 ANTENA	809 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE INSTALACIÓN DE ANTENA = (ACCIONES CONCLUIDAS / TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100
VILLA NUEVA	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO PARA LOS QUE CIRCULAN POR ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO	18.178747	-96.980943	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,985,028.35	FAISMUN	600 M2	63 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
VILLA NUEVA	HAY LUGARES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO BÁSICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18.187853	-96.970553	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$790,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15 POSTES	79 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (OBRAS CONCLUIDAS / OBRAS PROGRAMADA)*100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOMA ALTA	HAY LUGARES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO BÁSICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18.177445	-97.003199	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$560,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15 POSTES	56 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA = (OBRAS CONCLUIDAS / OBRAS PROGRAMADA)*100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	LA CALLES PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD ESTA EN MAL ESTADO, Y ES UN RIESGO TRANSITAR POR ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALLENDE 2DA ETAPA	18.167994	-96.953823	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$4,010,184.94	FAISMUN	520 M2	180 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	LA CARRETERA QUE CONECTA A ESTAS LOCALIDADES ESTA EN MAL ESTADO, BACHES. TERRACERIA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACATITLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TEOPOXCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	18.163760	-96.957386	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$10,050,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2056.98 M2	670 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	LA CALLES PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD ESTA EN MAL ESTADO, Y ES UN RIESGO TRANSITAR POR ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS SEGUNDA ETAPA	18.167681	-96.954239	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$4,500,000.00	FAISMUN	520 M2	180 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CINCO FLORES	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA LOCALIDAD DE CINCO FLORES-PUERTO DE LA SOLEDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CINCO FLORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	18.157870	-96.984804	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,175,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1900 M2	87 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100
SAN NICOLAS	LA CARRETERA QUE CONECTA A ESTAS LOCALIDADES ESTA EN MAL ESTADO, BACHES. TERRACERIA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	96°57'10.325" W	18°09'08.449" N	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$1,323,743.41	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2056.98 M2	670 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	LA CALLES PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD ESTA EN MAL ESTADO, Y ES UN RIESGO TRANSITAR POR ESA ZONA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO, SEGUNDA ETAPA	18.168156	-96.955094	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,999,866.41	FAISMUN	600 M2	57 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100
SAN NICOLAS	LA CARRETERA QUE CONECTA A ESTAS LOCALIDADES ESTA EN MAL ESTADO, BACHES. TERRACERIA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	CONTRATO AMPLIATORIO DE PAVIMENTO EN LA CALLE PRINCIPAL	96°57'10.325" W	18°09'08.449" N	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$31,827.21	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2056.98 M2	670 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CINCO FLORES	LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD ESTA EN MAL ESTADO, BACHES, TERRACERÍA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, CINCO FLORES, BUENA VISTA, SAN JOSÉ CHIAPAS, CERRO DE LAS PLUMAS.	18.157870	-96.964804	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,120,000.00	FAISMUN	0	424 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100
TEPETITLÁN	INCOMUNICACIÓN POR LOS CAMINOS QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL.	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE TEPETITLÁN, ACATITLA, GUADALUPE VICTORIA Y VILLANUEVA	96°58'38.039" W	18°10'13.243" N	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$1,036,100.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 KM	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE = (LONGITUD DE CALLE COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE CALLE PROGRAMADA) * 100



TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CINCO FLORES	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA LOCALIDAD DE CINCO FLORES-PUERTO DE LA SOLEDAD	FORTALECER LA CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS EN MAL ESTADO.	AMPLIACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD CINCO FLORES	18.163188	-96.991124	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,103,398.36	FAISMUN	2 KM	39 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL = (LONGITUD DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADA) * 100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	ESTE TRAMO SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES	FORTALECER LA CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS EN MAL ESTADO.	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO A LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO, TRAMO E.C. KM 43 (TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN - HUAUTLA DE JIMÉNEZ) PLAN DE GUADALUPE - SANTA MARÍA TEOPOXCO - SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN DEL KM 0+000 AL KM 8+574 SUBTRAMO: PLAN DE GUADALUPE - SANTA MARÍA TEOPOXCO DEL KM 4+200 AL KM 0+000	18.144968	-96.954106	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,025,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12.7 KM	81 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL = (LONGITUD DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADA) * 100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA TEOPOXCO	INCOMUNICACIÓN POR LOS CAMINOS QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS EN MAL ESTADO.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN DIFERENTES LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO	18.164093	-96.951680	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$930,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 KM	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL = (LONGITUD DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADA) * 100
SANTA MARÍA TEOPOXCO	INCOMUNICACIÓN POR LOS CAMINOS QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUIR CAMINOS QUE CONECTEN ESTRATÉGICAMENTE LA CABECERA MUNICIPAL CON DIVERSAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ARTESANAL A AGENCIAS MUNICIPALES DE VILLANUEVA A LA CABECERA	18.170490	-96.977249	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$4,480,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	56 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL = (LONGITUD DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLETADA / LONGITUD TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADA) * 100



TEMA: VIVIENDA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARIA TEOPOXCO	HACINAMIENTO EN CUARTOS DORMITORIO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA REDUCIR LAS CARENCIAS QUE ENFRENTAN LAS FAMILIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS DE SUS VIVIENDAS.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS CON ESPACIOS Y MATERIALES ADECUADOS.	FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE VIVIENDAS, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS CON PROBLEMAS DE HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	18.193803	-96.983563	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,980,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIÓN	66 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO = (CUARTOS CONSTRUIDOS / CUARTOS PROGRAMADOS) * 100



TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AYACUAUTLA	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	18.176485	-96.955116	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,580,000.00	FAISMUN	250 ML	79 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100
GUADALUPE VICTORIA	ESCASES DE AGUA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	18.160752	-96.952839	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$225,000.00	FAISMUN	200 ML	50 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100
BUENA VISTA	ESCASES DE AGUA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	18.187853	-96.970553	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$127,806.86	FAISMUN	200 ML	59 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100
TEPETILÁN	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA Y OTROS QUE LA RED NECESITA MANTENIMIENTO	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	18.170258	-96.977342	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,280,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 ML	64 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEPEC	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA Y OTROS QUE LA RED NECESITA MANTENIMIENTO	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	18.192831	-96.969385	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,240,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 ML	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100
AYACUAUTLA	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	18.187863	-96.971053	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,620,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 ML	81 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100
SANTA CRUZ OCOTZOCUAUTLA	GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON AGUA ENTUBADA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ OCOTZOCUAUTLA	18.193803	-96.963583	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$3,420,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 ML	57 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100
MAZATLÁN	GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON AGUA ENTUBADA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN	18.172452	-96.952508	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$1,220,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 ML	61 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TITITLA	ESCASES DE AGUA	MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ACCESO EQUITATIVO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	PROMOVER LA EXPANSIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA Y LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO.	CONSTRUIR Y AMPLIAR SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	18.192823	-96.969088	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$127,806.86	FAISMUN	12 M3	81 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EN EL SISTEMA HÍDRICO = (VOLUMEN CONSTRUIDO / VOLUMEN PROGRAMADO)*100



TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LAT.	LONG.	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS DURAZNOS	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS DE LA ESCUELA PRIMARIA HÉROE DE GRANADITAS	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA PROPORCIONAR UN ENTORNO ADECUADO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ESPACIOS CÍVICO CULTURALES DEPORTIVOS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "BENITO JUÁREZ" CON CCT: 20DPB2225D	18.150304	-96.965088	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$2,310,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	77 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
SANTA MARIA TEOPOXCO	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA PROPORCIONAR UN ENTORNO ADECUADO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ESPACIOS CÍVICO CULTURALES DEPORTIVOS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0366P	18.168714	-96.954139	REGIDOR DE OBRAS	2023	\$3,990,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	510 M2	133 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE TECHADO = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100
SANTA MARIA TEOPOXCO	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA PROPORCIONAR UN ENTORNO ADECUADO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIANTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES.	REHABILITAR INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS.	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL	18.167994	-96.953823	REGIDOR DE OBRAS	2022	\$314,858.31	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	510 M2	133 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA = (ÁREA CONSTRUIDA / ÁREA PROGRAMADA)*100



EJES

TRANSVERSALES



Eje Transversal 1 Igualdad de Género

Diagnostico general

La igualdad de género es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para todas las personas que habitan en Santa María Teopoxco, independientemente de su sexo o género, la falta de igualdad de género es un obstáculo para el desarrollo sostenible, ya que limita el potencial de las mujeres y las niñas para contribuir a la economía y la sociedad.



Año	2010	2020
Índice de femineidad	110.64	122.6
Tasa de alfabetismo de mujeres de 15 a 29 años	93.7	97.9
Tasa de alfabetismo de hombres de 15 a 29 años	94.2	95.8
Promedio de escolaridad mujeres	3.99	4.85
Promedio de escolaridad hombres	4.95	5.22
Rezago educativo en mujeres	83.63	71.29
Rezago educativo en hombres	78.03	70.75
Tasa de participación económica de las mujeres	11.57	13.54
Tasa de participación económica de los hombres	64.82	77.1

Tabla 11. Indicadores municipales seleccionados relativos al género
Fuente: Inmujeres, Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales

Pobreza

El análisis de indicadores clave revela persistentes desafíos que afectan especialmente a las mujeres en el periodo comprendido entre 2010 y 2020, el índice de feminidad, que refleja la proporción de mujeres en comparación con los hombres, ha aumentado de 110.64 a 122.6, indicando una mayor presencia femenina en la población.

La realidad que enfrentan las mujeres en el municipio revela importantes desafíos en materia de igualdad de género, aun cuando tanto mujeres como hombres presentan niveles alarmantemente altos de pobreza, superiores al 94%,

la incidencia es mayor en las mujeres, con un 94.55% en comparación con un 94.30% en los hombres, esta diferencia si bien parece mínima, refleja una desventaja para las mujeres al momento de superar la pobreza.⁷⁴

Alimentación

Las dificultades para las mujeres también se manifiestan en el acceso a una alimentación adecuada, los datos revelan que un 8.81% de los hogares encabezados por una mujer reportaron haber experimentado limitaciones para obtener alimentos por falta de dinero en los últimos tres meses, un porcentaje significativamente mayor al 6.19% en hogares con un hombre como jefe de familia.⁷⁵

Educación

En el ámbito educativo, el promedio de escolaridad de las mujeres en el municipio es de apenas 4.85 años, por debajo de los 5.22 años en los hombres, además, la proporción de mujeres de 15 años y más sin ningún grado de escolaridad (29.66%) supera ampliamente a la de los hombres en la misma situación (20.30%), esta falta de acceso a la educación limita las oportunidades laborales y de desarrollo de las mujeres.⁷⁶

Aunque ha habido mejoras en la tasa de alfabetismo para mujeres de 15 a 29 años (93.7% a 97.9%), el rezago educativo persiste, evidenciado por el descenso en el índice de rezago educativo en mujeres de 83.63 a 71.29, esto sugiere que,

⁷⁴ CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020».

⁷⁵ CONEVAL.

⁷⁶ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».

aunque más mujeres están alfabetizadas, aún enfrentan desafíos en términos de acceso y permanencia en la educación.

Salud

Un aspecto alarmante es el limitado acceso de las mujeres a los servicios de salud, un 78.56% de las mujeres en el municipio presentan carencia por acceso a estos servicios esenciales. Esta cifra refleja las barreras que enfrentan para obtener atención médica oportuna y de calidad, lo que pone en riesgo su salud y bienestar.⁷⁷

Crecimiento y desarrollo económico

La tasa de participación económica de las mujeres ha experimentado un ligero aumento (de 11.57% a 13.54%), pero sigue siendo significativamente inferior a la de los hombres (de 64.82% a 77.1%), esto sugiere desafíos persistentes en la integración equitativa de las mujeres en el ámbito laboral.⁷⁸

Pero quizás el dato más revelador es que el 96.76% de las mujeres tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, es decir que solo 4 de cada 100 mujeres se encuentra libre de vivir bajo la pobreza, con recursos económicos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.⁷⁹

⁷⁷ CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020».

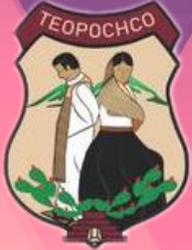
⁷⁸ Instituto Nacional de las Mujeres, «Sistema de Indicadores de Género», 2023, <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>.

⁷⁹ CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020».

Gobernabilidad y Derechos Humanos

Derivado de las manifestaciones expresadas en las mesas temáticas, en Santa María Teopoxco, persisten los prejuicios culturales y sociales que discriminan a las mujeres y las niñas, estos prejuicios se manifiestan en las siguientes formas:

- La asignación de roles de género tradicionales: a las mujeres y las niñas se les asignan roles de género tradicionales, como el cuidado del hogar y los niños.
- La violencia de género: La violencia de género, como el abuso sexual, la violencia doméstica y el acoso sexual, es un problema generalizado en el municipio.
- La discriminación en el acceso a la educación y el empleo: Las mujeres y las niñas tienen menos oportunidades de acceso a la educación y el empleo que los hombres.
- Falta de políticas y programas de género: El municipio carece de políticas y programas de género que promuevan la igualdad de género.



Vivienda

Un 96.15% de las mujeres experimentan carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, vivir en condiciones tan precarias las expone a diversos riesgos sanitarios y de seguridad.

En cuanto a la calidad y espacios de la vivienda, el 47.58% de las mujeres habitan en hogares con deficiencias en esta materia, esto implica que casi la mitad de las mujeres del municipio residen en viviendas inadecuadas, ya sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios o falta de espacios suficientes para el desarrollo familiar.



Problema identificado

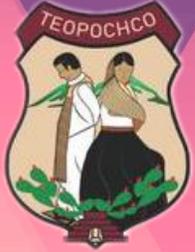
En el municipio existen desigualdades en el acceso a oportunidades y el ejercicio de derechos debido a factores relacionados con el sexo o género de las personas.

Objetivo Estratégico

Promover la igualdad de género, garantizando que todas las personas, independientemente de su sexo o género, tengan las mismas oportunidades y derechos en el municipio.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
1. Santa María Teopoxco con Bienestar	1. Impulsar el derecho al bienestar mediante el abordaje de las carencias sociales de manera inclusiva, equitativa y sin discriminación de género.	1. Establecer espacios seguros y libres de discriminación en las comunidades, centros de salud y centros educativos
2. Santa María Teopoxco Municipio Honesto y Transparente	2. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las instancias municipales.	2. Promover la representación equitativa de género en los procesos de toma de decisiones comunitarias.
3. Santa María Teopoxco con Seguridad y Justicia	3. Contribuir a la Prevención y Atención de la Violencia de Género.	3. Implementar campañas de concientización sobre la violencia de género.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
4. Santa María Teopoxco con Crecimiento y Desarrollo Económico	4. Promover la participación activa y empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.	4. Gestionar el otorgamiento de financiamientos y subsidios para mujeres productoras
5. Santa María Teopoxco con Infraestructura y Servicios Públicos	5. Fomentar la creación de espacios públicos seguros y culturalmente relevantes para mujeres, niñas, y adolescentes.	5. Promover la mejora de viviendas y espacios comunitarios considerando las necesidades específicas de mujeres y niñas,

Eje Transversal 2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Diagnostico general

Los recursos naturales del municipio se encuentran en un estado de conservación preocupante, los problemas identificados mediante la recopilación y análisis de la información de las mesas temáticas, coinciden en que Santa María Teopoxco enfrenta una preocupante gestión inadecuada de los desechos, lo cual se evidencia por la ausencia de un lugar adecuado para el depósito de basura, esta problemática se agrava al contaminar ríos, manantiales y mantos acuíferos, poniendo en riesgo la calidad del agua y la salud ambiental de la comunidad.

Las prácticas actuales en la gestión de residuos, como la quema, el entierro y la disposición en predios a cielo abierto, son deficientes y contribuyen al deterioro del entorno, la creciente introducción de productos de plástico ha ampliado las preocupaciones relacionadas con la sostenibilidad y la contaminación ambiental, generando un impacto negativo en el ecosistema local.

Asimismo, se identificó, que la caza indiscriminada de fauna, incluyendo especies como conejos, venados y armadillos, ha llevado a la extinción de algunas de estas, generando desequilibrios en el ecosistema local, la contaminación del aire es otra preocupación, derivada de prácticas como la quema de residuos y la falta de regulaciones ambientales.

Los recursos naturales del municipio muestran signos preocupantes de deterioro, la deforestación, ocasionada por la tala excesiva, contribuye a la pérdida de biodiversidad y a la erosión del suelo, la explotación intensiva de la flora para obtener madera, leña y plantas medicinales también ha agotado estos recursos, afectando la disponibilidad de agua y comprometiendo el equilibrio natural.



Hay coincidencia entre los ciudadanos que participaron en las mesas temáticas en que, aunque la actividad agrícola es esencial, ha sido realizada en pendientes altas sin un manejo adecuado, lo que ha provocado erosión y pérdida de fertilidad del suelo, la falta de programas de conservación y manejo agrava aún más estos problemas.



Problema identificado

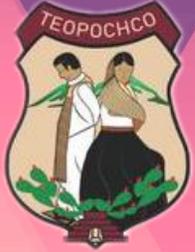
La existencia de prácticas no sostenibles en el manejo de los recursos naturales del municipio.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la sostenibilidad de los recursos naturales, a través de un enfoque que promueva el uso responsable de los recursos naturales.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
1. Santa María Teopoxco con Bienestar	1. Impulsar iniciativas de preservación ambiental que generen bienestar a la población.	1. Impartir platicas de cuidado ambiental para niños, jóvenes y adultos.
2. Santa María Teopoxco Municipio Honesto y Transparente	2. Fortalecer las políticas públicas ambientales para la conservación de los recursos naturales	2. Impulsar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial que incluya las zonas de protección ambiental.
3. Santa María Teopoxco con Seguridad y Justicia	3. Contribuir a la generación de un entorno ambiental adecuado para el desarrollo y bienestar, mediante la aplicación de la normatividad vigente en la materia.	3. Implementar sanciones para la caza ilegal.

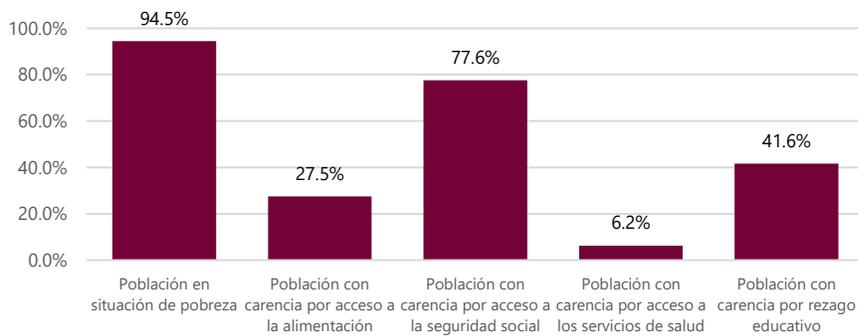


EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
4. Santa María Teopoxco con Crecimiento y Desarrollo Económico	4. Mejorar la sostenibilidad agrícola para garantizar el aprovechamiento de los recursos para las generaciones actuales y futuras.	4. Implementar campañas de concientización para fomentar prácticas agrícolas sostenibles.
5. Santa María Teopoxco con Infraestructura y Servicios Públicos	5. Suministrar servicios públicos e infraestructura social con un enfoque centrado en la sostenibilidad.	5. Construir un centro de disposición de residuos sólidos

Eje Transversal 3 Interculturalidad

Diagnostico general

La situación de pobreza entre la población indígena revela un panorama preocupante en relación con los indicadores construidos por el CONEVAL, en términos generales, el 94.5% de esta población se encuentra en situación de pobreza, lo que refleja un nivel alarmantemente alto de vulnerabilidad económica y social.



Gráfica 23. Indicadores de pobreza seleccionados de la población indígena, porcentaje.
Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal

En el ámbito alimentario, el 27.5% de la población indígena enfrenta carencias significativas en el acceso a alimentos básicos, esta situación no solo plantea desafíos inmediatos para la nutrición y la salud, sino que también indica posibles dificultades en el acceso a recursos económicos para cubrir necesidades básicas, es decir que casi 3 de cada 10 habitantes indígenas padece hambre en el municipio.⁸⁰

La seguridad social emerge como otra área crítica, ya que casi 8 de cada 10 personas (77.6%) de la población indígena carece de acceso a este componente fundamental, esta carencia implica la falta de protección ante riesgos

⁸⁰ CONEVAL.

económicos y de salud, contribuyendo a la fragilidad de su situación socioeconómica.⁸¹

En cuanto a los servicios de salud, aunque la carencia por acceso es relativamente baja, afectando al 6.2% de la población indígena, aún indica la existencia de desafíos en el acceso a servicios médicos básicos, esto puede tener consecuencias significativas en términos de bienestar y calidad de vida.

El rezago educativo también se destaca como una preocupación significativa, afectando al 41.6% de la población indígena, lo que quiere decir que cuatro de cada 10 indígenas presenta rezago educativo,⁸² esta carencia refleja limitaciones en el acceso a oportunidades educativas, lo que podría tener repercusiones a largo plazo en el desarrollo personal y profesional de esta población.

A pesar de las limitaciones descritas, el municipio se caracteriza por su rica herencia cultural arraigada en las costumbres y tradiciones de sus pobladores, el trabajo comunitario sigue siendo una práctica fundamental para llevar a cabo obras de beneficio común, esta colaboración refuerza los lazos de solidaridad entre los habitantes y es esencial para el desarrollo sostenible del municipio.

A decir de algunos miembros del Ayuntamiento y ciertas personas caracterizadas del municipio, a pesar de los cambios en la vida moderna, las mujeres de mayor edad continúan elaborando prendas de lana de borrego, como cotones, faldas y sarapes, estas artesanías mantienen viva la tradición textil de la región.

El vestuario tradicional en Santa María Teopoxco incluye faldas de lana (soyatl) y huipiles hechos de manta adornados con listones para las mujeres, los

⁸¹ CONEVAL.

⁸² CONEVAL.



hombres visten pantalones y camisas de manta, cotones de lana, huaraches y sombreros de lona, estas prendas son un testimonio de la herencia cultural y la identidad de la comunidad.

Además de la textilería, en el municipio se destacan artesanías como la tejeduría de gabanes de lana, la fabricación de ceñidores de lana, arados, yugos (utilizados para jalar bueyes) y cuyuntales (tiras de piel para lucir el yugo), estas habilidades artesanales son un reflejo del ingenio y la destreza de la comunidad.

En cuanto a su gastronomía, entre sus platos tradicionales se encuentran los tamales de frijol cimarrón, chícharos, elote y frijol ayocote, junto con los tamales agrios (xocoj tamall), chapulquelite (chapul kilitl), el chilatole, y bebidas como el tepache de panela (tepach) y el atole agrio, estos manjares son un reflejo de la estrecha relación entre la comunidad y la tierra que la sustenta.

Además, la comida tradicional en Santa María Teopoxco abarca platos como huevo con frijoles, quelites hervidos y nopales asados, también se elaboran tortillas de forma artesanal y se consumen semillas de calabaza, salsa de chile canario o manzano, junto con frutas silvestres utilizadas para preparar atoles, el atole agridulce, en combinación con el frijol ayocote, representa una característica culinaria única de la región.

El náhuatl es la lengua materna que se habla en esta comunidad, además del Mazateco, y algunas lenguas mixtecas, lo que demuestra la persistencia de las raíces culturales indígenas en la comunicación diaria.

El monumento histórico en Santa María Teopoxco es la iglesia dedicada a la Virgen de La Asunción, la cual tiene una edad aproximada de alrededor de un siglo.

Aunque muchas de las prácticas musicales y de danza tradicionales, como "Iztac Mauisotl" (Blanca Alegría), han perdido su popularidad en la actualidad, estas



expresiones artísticas históricas siguen siendo parte fundamental de la identidad cultural de Santa María Teopoxco, la música en el municipio se destaca por la presencia continua de bandas musicales, las cuales desempeñan un papel crucial en las celebraciones y eventos locales.

El municipio tiene una fuerte presencia de lenguas indígenas, lo que sugiere un arraigo cultural significativo, el bilingüismo con el español puede ser un activo para la comunicación y la inclusión en la sociedad en general, el respeto y la promoción de la diversidad cultural y lingüística son importantes para promoverlos en el territorio municipal y regional.

El análisis de los fenómenos de las relaciones interculturales en el municipio, revela una situación donde las lenguas indígenas siguen siendo una parte significativa de la vida cotidiana y la identidad cultural de sus habitantes, destacando los siguientes puntos:

Se registra que 3,463 personas de 3 años y más en esta comunidad hablan alguna lengua indígena, esto indica que las lenguas indígenas siguen siendo una parte importante de la vida de la comunidad.

La mayoría de la población que habla alguna lengua indígena también habla español, con 3,220⁸³ personas en esta situación, lo que representa una proporción mayor al 92% esto sugiere un nivel de bilingüismo en la comunidad, lo que puede ser beneficioso para la comunicación y la inclusión en la sociedad más amplia.

⁸³ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».



La existencia de 3,969 personas en hogares censales indígenas refleja la importancia de la identidad y la cultura indígena en la comunidad, estos hogares deben ser un objetivo de preservación de las tradiciones y lenguas indígenas.

Aunque en menor número, se identifican 50 personas como afroamericanas o afrodescendientes en las localidades, lo que demuestra la diversidad cultural presente en el territorio.⁸⁴

La presencia del náhuatl, el mazateco y algunas lenguas mixtecas en la comunicación diaria resalta la diversidad lingüística y la persistencia de las raíces culturales indígenas en el municipio, esto indica que el territorio se mantiene su herencia cultural a través de su lengua materna.

El hecho de que 3,220 personas en todo el municipio hablen alguna lengua indígena y hablen español demuestra la presencia de una población bilingüe significativa, sin embargo, es importante destacar que esta población está distribuida de manera desigual en las diversas localidades.⁸⁵

Santa María Teopoxco y Villa Nueva son las dos localidades con la mayor cantidad de personas bilingües, con 536 y 413 personas, respectivamente, esto sugiere que estas localidades pueden tener una mayor influencia cultural indígena y una población más diversa en términos lingüísticos.

La presencia de personas bilingües en diferentes localidades refleja la persistencia de la herencia cultural indígena en la región, el náhuatl, el mazateco y otras lenguas indígenas tienen un papel relevante en la vida diaria de estas comunidades, sin embargo, el porcentaje de personas que hablan alguna lengua indígena ha disminuido en los últimos años, pasando de 57.1% en 2010

⁸⁴ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*.

⁸⁵ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».



a 51.9% en 2020,⁸⁶ esto quiere decir que en la última década los hablantes de lenguas indígenas han disminuido un 10%, anteriormente 6 de cada 10 habitantes del municipio eran hablantes de alguna lengua indígena, 10 años después solo la mitad de la población habla lenguas originarias.

Algunas costumbres y tradiciones indígenas, como las mayordomías y las fiestas patronales, han perdido popularidad en la actualidad, mientras que la cultura occidental ha tenido una influencia significativa en la cultura indígena de Santa María Teopoxco, lo que se manifiesta en la adopción de elementos culturales como la ropa, la música y la comida.



⁸⁶ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*.

Problema identificado

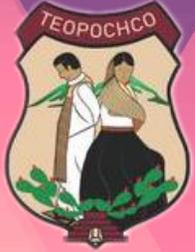
La exclusión o marginación de la cultura de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Municipio de Santa María Teopoxco.

Objetivo Estratégico

Promover la Inclusión de la cultura de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Municipio de Santa María Teopoxco.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN INTERCULTURALIDAD
1. Santa María Teopoxco con Bienestar	1. Favorecer la construcción de un estado de bienestar focalizado hacia las comunidades indígenas y afromexicanas	1. Otorgar recursos para talleres de artesanías y rescate de tradiciones culinarias.
2. Santa María Teopoxco Municipio Honesto y Transparente	2. Impulsar en las instancias de la administración municipal la atención con pertinencia cultural para todos los ciudadanos.	2. Crear una instancia municipal de asuntos indígenas y afromexicanos.
3. Santa María Teopoxco con Seguridad y Justicia	3. Promover que las comunidades indígenas y afromexicanas del municipio estén protegidas de la violencia, el crimen y la injusticia.	3. Elaborar materiales de difusión, en lenguas originarias sobre el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
4. Santa María Teopoxco con Crecimiento y	4. Establecer acciones de desarrollo orientadas al bienestar económico de las	4. Apoyar la apertura de canales de comercialización y distribución de los productos

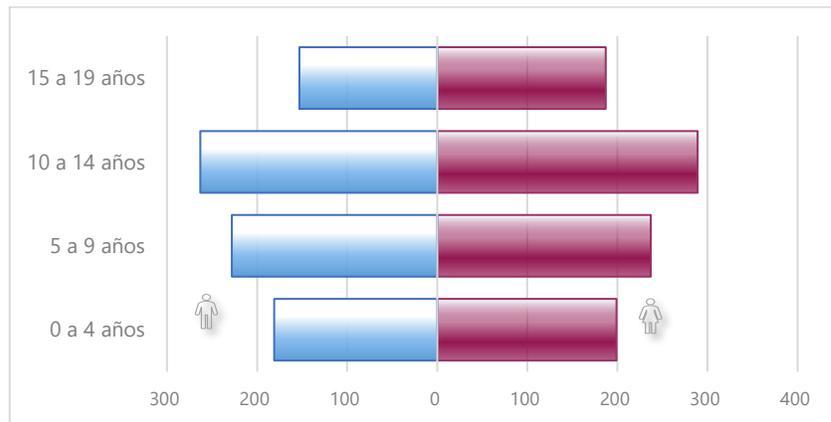


EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN INTERCULTURALIDAD
Desarrollo Económico	comunidades indígenas y afroamericanas en el municipio.	originados en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
5. Santa María Teopoxco con Infraestructura y Servicios Públicos	5. Impulsar el acceso prioritario a servicios básicos en las comunidades indígenas y afroamericanas.	5. Ejecutar obras de infraestructura social básica en las comunidades indígenas y afroamericanas

Eje transversal 4 Niñas, Niños y Adolescentes

Diagnostico general

La distribución de la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) por sexo es relativamente equitativa, con una ligera mayoría de niños, el rango de edad con mayor población es el de 10 a 14 años, con 289 NNA, seguido del rango de 5 a 9 años, con 237 NNA.⁸⁷



Gráfica 24. Distribución poblacional Niñas, Niños y Adolescentes.
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo General de Población 2020.

Estos datos permiten realizar un análisis sobre la situación de los NNA en Teopoxco, en general, la población de NNA en Teopoxco es relativamente joven, con un promedio de edad de 10 años, esto sugiere que la población de Teopoxco está en crecimiento y que los NNA representan un grupo importante de la población.

Sin embargo, también es importante señalar que la población de NNA en Teopoxco es vulnerable a la pobreza, la discriminación y la violencia, el 64.2 por ciento de la población de Teopoxco vive en pobreza, y el 23 por ciento de la población de NNA vive en pobreza extrema,⁸⁸ esto significa que más de 6 de

⁸⁷ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».

⁸⁸ Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

cada 10 NNA viven en pobreza, y mas de 2 de ellos sufren la pobreza extrema en el municipio.

El 98.49% de la población de NNA se encuentra en hogares que tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, solo 2 de cada 100 NNA escapan de las condiciones de escasez económica. Además, el 87.94% de la población de NNA carece de acceso a la seguridad social,⁸⁹ dejando a un segmento considerable de los niños, niñas y adolescentes sin protección en materia de salud, y otras prestaciones sociales.



Ilustración 2. Población de NNA, de acuerdo a su situación de carencia. Porcentajes.



Fuente: CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2020, Grupos poblacionales, NNA.

Por otro lado, el 30.97% de la población NNA experimenta carencia por acceso a la alimentación, lo que significa que 3 de cada 10 de los niños, niñas y adolescentes se encuentra en riesgo de inseguridad alimentaria y desnutrición.

Ahora bien, en términos del derecho a la educación del que deben disfrutar todos los NNA, tenemos que, del total de la población de 6 a 14 años en el municipio, 789 saben leer y escribir, mientras que 141, es decir el 15% no tienen esta habilidad.⁹⁰ Esta información destaca la necesidad de implementar programas

⁸⁹ CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020».

⁹⁰ INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado».

de alfabetización y educación básica para aquellos NNA que no saben leer y escribir.

De la población de 3 años y más en el municipio, 1,176 NNA asisten a la escuela, pero un número significativamente mayor, 2,575 NNA,⁹¹ no asisten, es decir que casi 7 de cada 10 NNA no asisten a la escuela.

La distribución de la población de 3 años y más por nivel de escolaridad muestra que un número considerable (781) no tiene escolaridad, mientras que otros tienen un nivel de educación variado, desde preescolar hasta 9 grados de escolaridad,⁹² esto plantea la necesidad de programas de educación continua y de mejora de la calidad de la educación en el municipio.

En cuanto al acceso a servicios básicos en la vivienda, el 54.77% de la población enfrenta carencias, lo que significa que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes habitan en viviendas sin acceso adecuado a agua potable, drenaje o electricidad. Mientras que, el 29.98% se encuentra en hogares con viviendas que tienen carencias por espacios y calidad de la vivienda,⁹³ esto quiere decir que 3 de cada 10 NNA residen en viviendas de baja calidad y con espacios insuficientes.

⁹¹ INEGI.

⁹² INEGI, «Censo de Población y Vivienda 2020».

⁹³ CONEVAL, «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020».



Problema identificado

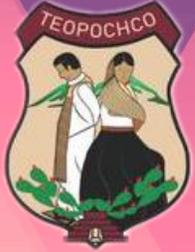
Las Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio presentan dificultades para el pleno ejercicio de sus derechos.

Objetivo Estratégico

Impulsar acciones para garantizar el pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
1. Santa María Teopoxco con Bienestar	1. Garantizar que los NNA tengan acceso a una alimentación adecuada y suficiente	1. Construir comedores comunitarios en las localidades con mayor carencia alimentaria
2. Santa María Teopoxco Municipio Honesto y Transparente	2. Fortalecer las capacidades institucionales para proteger el ejercicio de los derechos de los NNA	2. Ofrecer talleres de sensibilización a los funcionarios y servidores públicos municipales sobre el enfoque de derechos de los NNA
3. Santa María Teopoxco con Seguridad y Justicia	3. Fortalecer los mecanismos de prevención y atención a la violencia contra NNA.	3. Buscar el apoyo del DIF Estatal para la apertura de la Procuraduría Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
4. Santa María Teopoxco con Crecimiento y Desarrollo Económico	4. Combatir la explotación económica y el trabajo infantil en el municipio.	4. Ofrecer platicas de sensibilización sobre los efectos negativos del trabajo infantil.
5. Santa María Teopoxco con Infraestructura y Servicios Públicos	5. Impulsar programas de mejoramiento y ampliación de viviendas para garantizar espacios adecuados y de calidad para los NNA.	5. Construir cuartos dormitorio en localidades con mayor hacinamiento.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación del plan municipal de Teopoxco implica una revisión sistemática y continua de las metas y objetivos establecidos en el plan, este procedimiento se llevará a cabo para garantizar la efectividad de las acciones emprendidas.

Se establecieron los indicadores para medir el progreso en cada área y se recopilará información relevante de manera semestral, los responsables de la evaluación analizarán los datos recopilados, identificando logros y desafíos, y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la eficiencia y la eficacia de las intervenciones.

Para este propósito se conformará un Comité de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, compuesto por representantes de diferentes áreas del gobierno municipal, así como por miembros de la sociedad civil, y otras partes interesadas relevantes, este comité estará encargado de supervisar y evaluar el progreso del plan, asegurando su cumplimiento y proponiendo ajustes según sea necesario, los trabajos de seguimiento se organizarán por subcomité de acuerdo con el siguiente esquema:

Tema	Autoridades Participantes
Agua y Saneamiento	Regidor de Obras, Presidente Municipal
Alimentación	Regidor de Salud, Presidente Municipal
Caminos y Carreteras	Regidor de Obras, Presidente Municipal
Educación e Infraestructura Educativa	Regidor de Educación, Regidor de Obras, Presidente Municipal
Fomento Agroalimentario	Regidor de Obras, Presidente Municipal
Gobierno Austero	Contralor social, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda
Infraestructura para la Sustentabilidad	Regidor de Obras, Presidente Municipal
Medio Ambiente	Regidor de Educación, Presidente Municipal
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Representante del DIF Municipal, Regidor de Educación, Presidente Municipal
Prevención y Seguridad	Síndico Municipal, Presidente Municipal
Salud	Regidor de Salud, Presidente Municipal
Trámites y Servicios	Contralor Social, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda
Vivienda	Regidor de Obras, Presidente Municipal



ANEXOS



ACTAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Matriz de Riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=434>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/434/ACTA%20DE%20COMITE.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/434/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20ed_compressed%20\(1\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/434/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20ed_compressed%20(1).pdf)



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de **Santa María Teopoxco**, siendo las 13:00 horas del día **09 de octubre del año 2023**, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 2024**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primer punto: Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM-----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Aprobación del PMD-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer Punto. – Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran **5** integrantes del Cabildo Municipal por lo cual están en su totalidad, dando inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el **C. Edgar Estrada Fabián**, Presidente Municipal de **Santa María Teopoxco**.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada una de los ejes programáticos y estrategias transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de **Santa María Teopoxco**.

Página 1 de 2





Gobierno Municipal
Santa María Teopoxco, Oax.
Periodo 2022 - 2024

Honorable Ayuntamiento Constitucional

SANTA MARÍA TEOPOXCO

2022-2024



Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Se cierra la presente siendo las **15:10 horas** del mismo día de su inicio.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. Edgar Estrada Fabián
Presidente municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Municipio Santa María Teopoxco, Oax.
2022-2024

C. Aurelia García López
Síndica municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.
2022-2024

REGIDORES



C. Josefina Vázquez Hernández
Regidora de obras

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.
2022-2024

C. Aurelio Hernández Sánchez
Regidor de hacienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.
2022-2024

C. Isidora Cervantes Sánchez
Regidora de educación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santa María Teopoxco, Oax.
2022-2024

REFERENCIAS

- 
- CONEVAL. «Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada». Accedido 3 de noviembre de 2023. <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445ea1120baba650fb>.
- . «Índice Rezago Social 2020». Accedido 12 de junio de 2023. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx.
- . «Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio», 2021.
- . «Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020», 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.
- INEGI. «Censo de Población y Vivienda 2020», 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- . *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*, 2022.
- . «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado», 2021.
- . «Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico», 2021.
- . «Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019». Accedido 8 de julio de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#tabulados>.
- . «Censos Económicos 2019», 2020.
- . «Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021». Accedido 3 de enero de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>.
- . «Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) Principales Resultados», 2022.

———. «Encuesta Nacional de Gobierno - Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM)», 2014.

———. «Estadística de finanzas públicas estatales y municipales». Accedido 1 de octubre de 2023. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#.

———. «Síntesis estadísticas municipales», 2012.

Instituto Nacional de las Mujeres. «Sistema de Indicadores de Género», 2023. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>.

OMS. «Derechos humanos». Accedido 30 de octubre de 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>.

SEP. «Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca», 2023.



INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA

Con el objetivo de fortalecer las habilidades de planificación del desarrollo en los municipios, se presentan una serie de documentos producidos por las principales instituciones encargadas de la planificación, monitoreo y evaluación, estos documentos son útiles para una mayor comprensión de las metodologías utilizadas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Enfoque de Resultados

El CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/GuiaEdR.pdf>

Evaluación y seguimiento

El CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

